

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO
GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Análisis de los Servicios Sociales de la
Comarca de La Ribagorza

TRABAJO FIN DE GRADO

Alumnas: Buetas Perera, Sandra

Fumanal Pique, Sonia

Director: Eito Mateo, Antonio

Zaragoza, Junio de 2015



Universidad
Zaragoza



Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo
Universidad Zaragoza

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. METODOLOGÍA	5
3. MARCO DESCRIPTIVO.....	6
3.1 COMARCA LA RIBAGORZA.....	6
3.2 CONCEPTUALIZACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES	17
3.3 SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	21
3.4 SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA.....	28
3.6 SERVICIOS SOCIALES DE NATURALEZA MIXTA	32
4. ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA COMARCA DE LA RIBAGORZA	33
4.1 SERVICIOS SOCIALES COMARCALES	36
4.2 CRUZ ROJA.....	39
4.3 CÁRITAS	42
4.4 EL REMÓS	44
4.5 ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CONTRA LAS DROGAS	48
5. VALORACIÓN SOBRE EL IMPACTO Y CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS EN LA COMARCA DE LA RIBAGORZA	50
6. CONCLUSIONES.....	53
7. PROPUESTAS DE MEJORA.....	56
8. BIBLIOGRAFÍA	58
9. ANEXO	63
Anexo 1. Índice de Tablas e Ilustraciones	63
Anexo 2. Informantes en las entrevistas	64
Anexo 3. Guiones entrevistas	65
3.1 Guión entrevista al profesional de Atención Primaria	65
3.2 Guión de la entrevista al profesional de Atención Especializada	67
3.3 Guión entrevista al usuario de Atención Primaria	69
3.4 Guión entrevista al usuario de Atención Especializada	70

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo fin de grado de tipo investigación, es el resultado de una búsqueda de información bibliográfica, una elaboración personal, una investigación y unas entrevistas. Se trata de una aproximación al desarrollo de los Servicios Sociales en el ámbito rural, teniendo en cuenta de que es un tema que no ha despertado un interés por ser analizado, en comparación con el ámbito urbano. A lo largo de los años, con la descentralización de las competencias del Estado, el medio rural se ha beneficiado de mejoras en los recursos, servicios, programas y proyectos. En la actualidad, este progreso se ha visto afectado por la crisis económica. A causa de ello, los habitantes del medio rural están observando la continua pérdida de su calidad de vida. Nuestra aproximación se centra en la Comarca de La Ribagorza ya que podemos observar este fenómeno de forma próxima. Por ello la motivación de este trabajo es doble, por un lado, analizar, descubrir, comparar y valorar los Servicios Sociales más relevantes que dispone la comarca y por otro lado, como futuras Graduadas de Trabajo Social y habitantes de este territorio, conocer las fortalezas y debilidades con el fin de proponer propuestas de mejoras en un futuro.

El siguiente Trabajo de Fin de Grado es una investigación:

- Básica, ya que intenta incrementar y adquirir un mejor conocimiento de la realidad social.
- Cualitativa, puesto que la finalidad del mismo es profundizar y diagnosticar sobre un fenómeno social.
- Seccional, teniendo en cuenta el momento de recogida de información, ya que esta se caracteriza por la recogida de información en un momento en el tiempo.
- Evaluativa, porque se valorará la ejecución y la utilidad de los servicios sociales.
- Mixta, debido a que se ha obtenido la información de fuentes primarias y secundarias.

El objetivo general es analizar los Servicios sociales más relevantes de la Comarca de La Ribagorza, a partir de unos criterios que permitan la comparación.

En cuanto a los objetivos específicos son:

- Conocer los Servicios Sociales de la comarca.
- Diferenciar entre la cobertura de los Servicios Sociales de atención primaria y los Servicios Sociales Especializados.
- Contrastar el punto de vista de los profesionales y de los usuarios.
- Identificar las posibles necesidades no satisfechas de la población.
- Realizar propuestas de mejora.

La realización del trabajo está estructurada de la siguiente forma: en un primer lugar, se ha realizado una búsqueda de información para la elaboración del marco descriptivo de La Comarca y de los Servicios Sociales de la misma. En segundo lugar, a través del contacto con los servicios y la información obtenida bajo búsquedas selectivas se han seleccionado los más relevantes para la elaboración del análisis. En tercer lugar, previo al análisis se ha realizado el trabajo de campo mediante observación directa, entrevistas a profesionales y usuarios/as con la finalidad de contrastar y ampliar la información. En cuarto lugar, se ha realizado el análisis de los servicios teniendo en cuenta el marco descriptivo, el trabajo de campo y fijando unos criterios de comparación a partir de la literatura especializada sobre Trabajo Social y Servicios Sociales. Posterior a ello, se ha realizado una valoración general sobre el impacto de estos servicios en la propia comarca y unas propuestas de mejora teniendo en cuenta nuestra visión al mismo tiempo que la de los usuarios/as y los profesionales de cada recurso, estructurado de manera jerárquica. Finalmente se presenta la bibliografía consultada y anexos.

La elección del tema para este Trabajo Final de Grado se debe a la importancia de los Servicios Sociales, los cuales suponen el medio y espacio de intervención más importante de los profesionales del Trabajo Social para atender a las necesidades de los ciudadanos.

2. METODOLOGÍA

El enfoque metodológico que se ha seguido para esta investigación, debido a su complejidad social, se basa en una investigación cualitativa y un análisis de contenido. Este análisis de contenido se refiere al uso de memorias y documentos propios que han proporcionado los profesionales de los Servicios Sociales para un mayor conocimiento de los mismos.

Se hace referencia a Bonilla y Rodríguez (1997, p.84):

“La investigación cualitativa, se deriva y ha sido estimulada por escuelas que son fundamentalmente diferentes de las que propugnan por la orientación cuantitativa. La principal característica de la investigación cualitativa es su interés por captar la realidad social “a través de los ojos” de la gente que está siendo estudiada, es decir, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto”

Dado que nuestro trabajo se centra en recoger información subjetiva y las opiniones de los profesionales y usuarios/as entrevistados que participan en los Servicios Sociales más relevantes de la Comarca de la Ribagorza. Se pretende descubrir, comprender e interpretar una realidad, por lo que la finalidad es obtener toda la información necesaria que se requiere para llevar a cabo dicha investigación.

Siguiendo a Manuel Sánchez (2004, p.110):

“Entre las técnicas e instrumentos para la recuperación de la información en una investigación cualitativa se encuentra la observación, el registro de los datos (diario de campo), la entrevista causal, dirigida o a profundidad; la recuperación de las vivencias cotidianas de los sujetos de un proceso social en una historia de vida (...), las crónicas de reuniones grupales con los sujetos de la investigación y con el propio equipo investigador.”

En cuanto a las técnicas cualitativas que se han designado para realización del trabajo son la observación directa, la entrevista, el trabajo de campo, y como herramienta fundamental, la búsqueda bibliográfica. Por ello, ésta nos complementa y ayuda para ponernos en contacto con la realidad que queremos investigar.

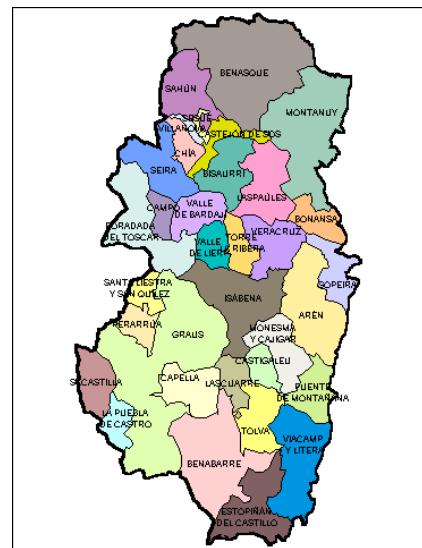
3. MARCO DESCRIPTIVO

3.1 COMARCA LA RIBAGORZA

A continuación se expone la descripción de la Comarca de La Ribagorza en diferentes puntos: Territorio, Población, Historia, Economía, Turismo, Legislación, Lenguas e Infraestructuras.

3.1.1 Territorio

La comarca de La Ribagorza se sitúa en el noroeste de la Comunidad Autónoma de Aragón, en concreto, en la provincia de Huesca en la parte central de la cordillera pirenaica en su vertiente meridional. Delimita al norte con Francia, al sur con la comarca de la Litera, al suroeste con la comarca del Somontano, al oeste con la comarca del Sobrarbe, y al este con la Comunidad Autónoma de Cataluña. La superficie total de la comarca es de 2.460,33 km² (IAEST, 2015).



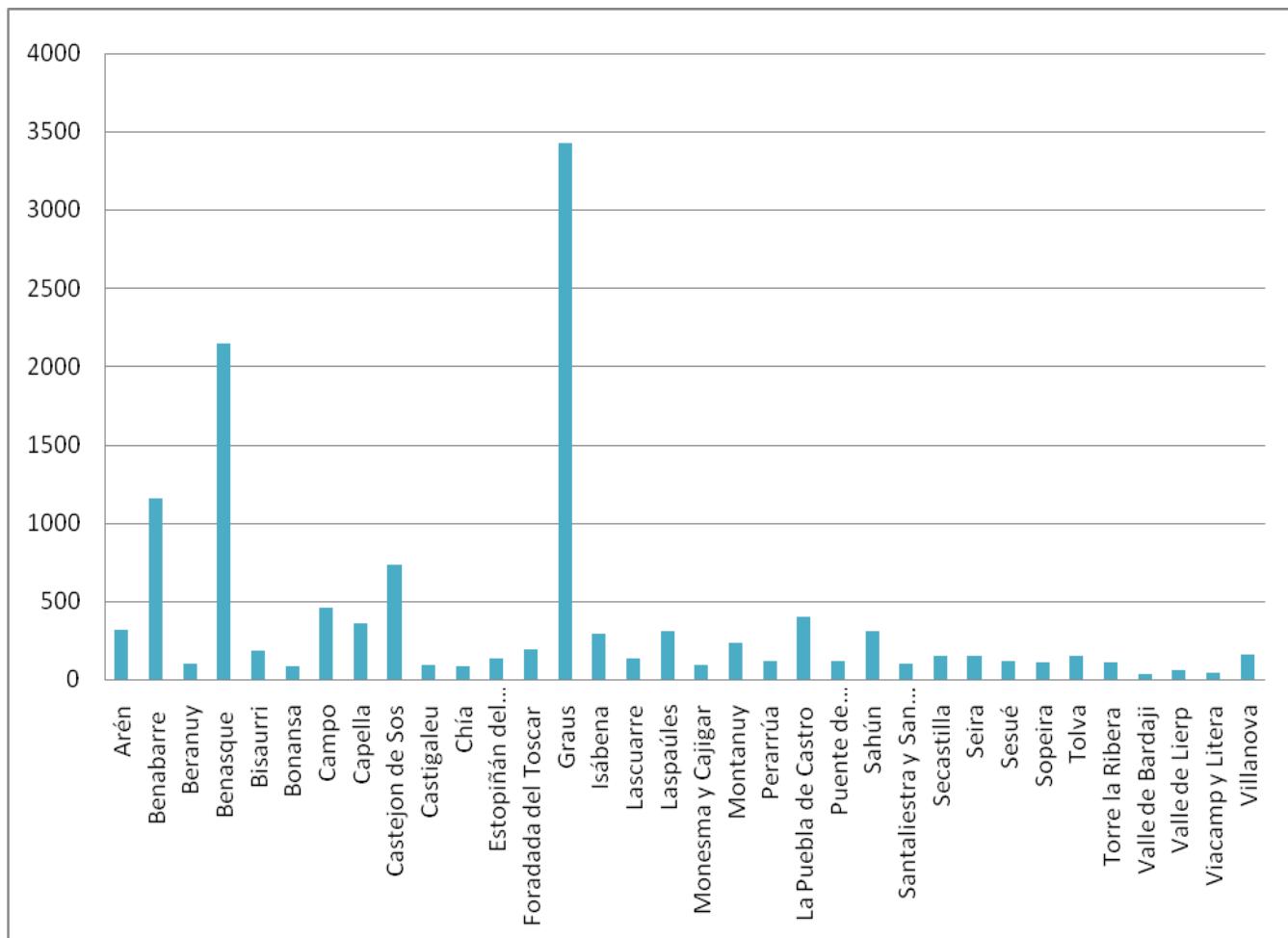
La propia situación de la comarca la convierte en pirenaica. En su totalidad la comarca organiza sus principales núcleos de población y las vías de comunicación en función de las corrientes fluviales y de los valles. El relieve de la comarca se caracteriza por su irregularidad, en general, es montañoso pero existen grandes diferencias entre la parte norte y sur, en la parte norte se caracteriza por mayores alturas y energía del relieve y en la parte sur alturas más modestas. La comarca cuenta con escasas zonas llanas que corresponden a los valles fluviales o depresiones (Melendo, 2006, p. 21-29).

La capital de la comarca de La Ribagorza es el municipio de Graus, a su vez cuenta con una segunda capitalidad cultural el municipio de Benabarre. Cabe señalar que esta última no se define por la cultura sino por el desarrollo económico (Sarmiento, 2006, p.284).

Los municipios que comprenden la comarca de La Ribagorza son los siguientes: Arén, Benabarre , Beranuy, Benasque, Bisaurri, Bonansa, Campo, Capella, Castejón de SOS, Castigaleu, Chía, Estopiñán del Castillo, Foradada del Toscar, Graus, Isábena, Lascuarre, Laspaúles, Monesma y Cajigar, Montanuy, Perarrúa, La Puebla de Castro, Puente de Montaña, Sahún, Santaliestra y San Quílez, Secastilla, Seira, Sesué, Sopeira, Tolva, Torre la Ribera, Valle de Bardají, Valle de Lierp, Viacamp y Litera, Villanova (IAEST, 2014).

A continuación se muestra un gráfico con el total de habitantes por municipio en la Comarca de La Ribagorza (IAEST, 2014):

Ilustración 1. Habitantes por municipios en el 2014 en la Comarca de La Ribagorza



Fuente: IAEST, 2014. Elaboración propia

Siguiendo el gráfico, los municipios de Benabarre, Benasque y Graus cuentan con una población total superior a los 1.000 habitantes, en cambio los 30 municipios restantes

presentan una población inferior a 500 habitantes exceptuando el municipio de Castejón de SOS. Concretamente los municipios de Beranuy, Bonansa, Castigaleu, Chía, Monesma y Cajigar, Santaliestra y San Quílez, Valle de Bardají, Valle de Lierp y Viacamp y Litera cuentan con una población inferior a 100 habitantes. Dicha información refleja un gran desequilibrio socioterritorial concentrándose la mayor parte de la población en los municipios que mayor tasa de actividad presentan.

Según Manuel Iglesias Costa (2001, p.25)“*Es característica en Ribagorza la baja densidad demográfica, a causa de lo alterado y abrupto de su geografía. Pueblos muy pequeños, minúsculas aldeas para un vecindario ajustado a las áreas reducidas de cultivo y pastoreo*”.

3.1.2 Población

Actualmente en la comarca de La Ribagorza residen 12.624 habitantes de los cuales 6.630 (52,51%) son hombres y 5.994 (47,48%) son mujeres. Dicho dato se puede complementar con el 90,4 % de la Tasa de Feminidad la cual muestra que cada 100 hombres hay 90,4 mujeres. En cambio la Tasa de masculinidad es de 110,6%, es decir, por cada 100 mujeres hay 110,6 hombres (IAEST, 2014).

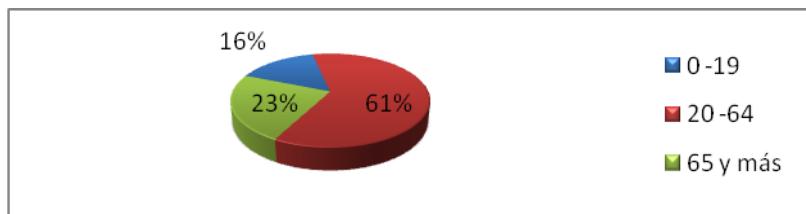
En cuanto a la relación de la población con el territorio, el Instituto Aragonés de Estadística registra una densidad de población de 5,1 en el año 2014(IAEST, 2014). Lo que refleja una escasa población en relación a los kilómetros cuadrados de la comarca. Dicho fenómeno también se puede valorar en comparación con la densidad de población de la Comunidad Autónoma de Aragón que es 28,3 habitantes por kilómetro cuadrado(IAEST, 2012). Es decir, se puede afirmar que la densidad de población de la comarca es de desierto demográfico, es decir, inferior a 10 habitantes por kilómetro cuadrado.¹

Continuando con la descripción de la población de la comarca, la edad media de la población es de 46,4, predominando así la edad adulta en la comarca. Dicho dato refleja que prevalece la población en edad de trabajar, argumentándose con el Índice de estructura de población activa total de un 76,2% (IAEST, 2014).

¹La densidad de desierto demográfico se produce a causa del éxodo rural o la amplitud territorial.

A continuación se expone el gráfico con el porcentaje de edades que comprende la comarca (IAEST, 2014):

Ilustración 2. Porcentaje de Población en el año 2014



Fuente: IAEST, 2014. Elaboración propia

El gráfico circular refleja un mayoritario porcentaje entre las edades de 20 a 64 años, de un 61,3 % de la población total de la comarca. Mientras que el porcentaje de edad de 65 y más es del 23,3 %, el que resalta sobre el porcentaje del 15,4% de 0- 19 años.

Reafirmando este gráfico, en el año 2014 el Índice de envejecimiento fue del 151%, es decir de cada 100 habitantes 151 son de 65 años y más. Al frente de 51,1 % que reflejó el Índice de juventud, que cada 100 habitantes 51,1 son de 0 a 19 años(IAEST, 2014).

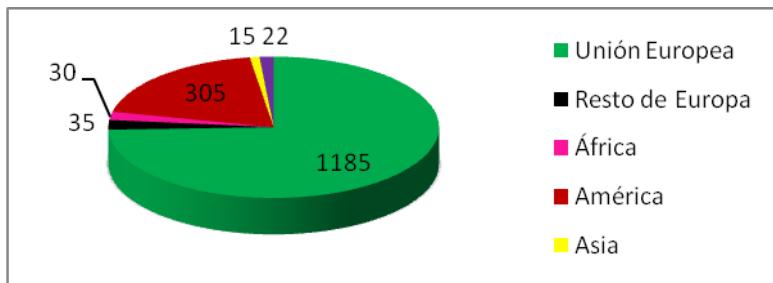
Concretando en las edades no activas laboralmente, el Índice de sobre envejecimiento es de 23,1%, es decir que cada 100 habitantes de 65 y más hay 23,1 mayores de 75 años(IAEST, 2014).

En relación a lo anterior la Tasa global de dependencia es de 54,3%, dicha tasa afectará en mayor o menor medida en función de la gestión de la educación, sanidad, servicios sociales, vivienda y empleo de la comarca. (IAEST, 2014).

Haciendo referencia a los últimos datos publicados por el Instituto Aragonés de Estadística (2012), la Tasa de natalidad es del 7,66%, mientras que la Tasa de mortalidad es de 13,93%. Estos datos reflejan que en el año 2012 hubo un decrecimiento de la población de la comarca.

En cuanto a la población extranjera de la comarca, en el año 2014 se registró por el Instituto Aragonés de Estadística la totalidad de 1.592 habitantes, lo que, supone un 12,6% de la población total. El siguiente gráfico representa el número total de habitantes de origen extranjero, clasificados por la procedencia.

Ilustración 3. Total de población extranjera en 2014 en la Comarca de La Ribagorza



Fuente: IAEST, 2014. Elaboración propia

A través del gráfico se puede percibir diferencias en el origen de los habitantes extranjeros. Existe una menor población de los Continentes de Asia, Oceanía, África y del resto de Europa frente a los inmigrantes del Continente de América y de la Unión Europea. El hecho de que el origen más común de inmigrantes en la comarca provenga de la Unión Europea se piensa que es por la fácil movilidad entre los diferentes países miembros a diferencia del resto de orígenes que supone una mayor complejidad.

3.1.3 Historia

Tras la creación de la Corona de Aragón, Jaime II en el año 1300 incorpora la Ribagorza en el reino de Aragón. Será en 1.322 cuando cree de nuevo el condado de la Ribagorza. Este condado fue un territorio autónomo en el reino de Aragón, el cual mantuvo diferentes privilegios y fueros (Acín J.L, 2003, p.41).

Se mantendrá el condado de La Ribagorza hasta el siglo XVI. Durante este período se producirá un intenso movimiento antiseñorial en Aragón, especialmente en esta comarca. Como resultado una guerra civil entre los partidos de Gurrea y Aragón y los defensores de convertir el condado en tierras de realengo. Este conflicto se resolvió cuando Felipe II ofreció una importante renta al titular del condado a cambio de renunciar los derechos en el territorio. Una vez realizado este trato el territorio del condado debe permanecer cercano a los asuntos de la monarquía (CEDESOR, 2002, p.10).

En la actualidad en la comarca de La Ribagorza está formada por la unión de seis mancomunidades y el ayuntamiento de Benasque. Las mancomunidades son

agrupaciones voluntarias de municipios surgidas a finales de la década de 1980. Las mancomunidades son: Alto Ésera, Isábena Medio, Baja Ribagorza, Ribagorza Central, Ribagorza Oriental y Valle del Isábena (Acín, 2003, p.30).

3.1.4 Economía

La economía de la comarca, hasta hace pocos años, se definía en ganadería y explotación forestal, es decir, una economía tradicional. En la actualidad, gracias a las condiciones naturales del territorio, el turismo y el aprovechamiento de las nuevas tecnologías han surgido nuevas fuentes de recursos, lo que ha favorecido el desarrollo y expansión de la economía de la comarca (Mur e Infante, 2006, p.296).

En la comarca de La Ribagorza, el total de afiliados en la Seguridad Social es de 4.681, de los cuales, el 65,5% son régimen general y el 34,5% son autónomos. El 49,7% del régimen general son hombres frente al 50,3 % de mujeres. Mientras que en el régimen autónomo, un 68,15 % son hombres y el 31,85% mujeres (IAEST, 2014)

Tabla 1. Afiliaciones en alta a la Seguridad Social por régimen de cotización y sector de actividad, 2014, Comarca de La Ribagorza.

Régimen	SECTOR DE ACTIVIDAD				Total
	Agricultura, ganadería y pesca	Industria y energía	Construcción	Servicios	
General	246	211	225	2.385	3.067
Autónomo	560	78	222	754	1.614
Total	806	289	447	3.139	4.681

Fuente: IAEST, Datos de la Tesorería General de la Seguridad Social. Elaboración: propia. 2014

En la comarca de La Ribagorza en el régimen general de afiliaciones en alta a la Seguridad Social es de un total de 3.067, de los cuales, 1.525 son hombres y 1.542 son mujeres. En el sector de agricultura, ganadería y pesca hay 223 hombres y 23 mujeres, un total de 246. En el sector de la industria y energía 139 hombres y 72 mujeres, con un total de 211. En el sector de la construcción hay 206 hombres y 19 mujeres, de un total 225. Y por último en el sector servicios hay 957 hombres y 1.428 mujeres sobre un total de 2.385.

Por otro lado, en el régimen autónomo, predomina el sector terciario, en el cual hay un similar número de afiliados de mujeres (365) y de hombres (389) es decir, un total de 754 afiliados. El sector primario es la segunda potencia de actividad en la comarca con 560 trabajadores afiliados, en este sector se percibe un gran contraste entre la participación de las mujeres (114) y hombres (446). De mayor diferencia de participación se encuentra el sector de la construcción el cual refleja un total de 222 afiliados de los cuales, 16 son mujeres y 206 son hombres. Por último la industria y energía representa un total de 78 afiliados de los cuales, hay 19 mujeres y 59 hombres.

Tabla 2. Estructura miles de euros por sectores de actividad del Valor Añadido Bruto 2012, Comarca de La Ribagorza.

VABpd. Total	313.206€
Agricultura	81.616€
Energía	31.545€
Industria	11.353€
Construcción	45.878€
Comercio	72.643€
Actividades financieras	24.943€
Administración pública y defensa	45.226€

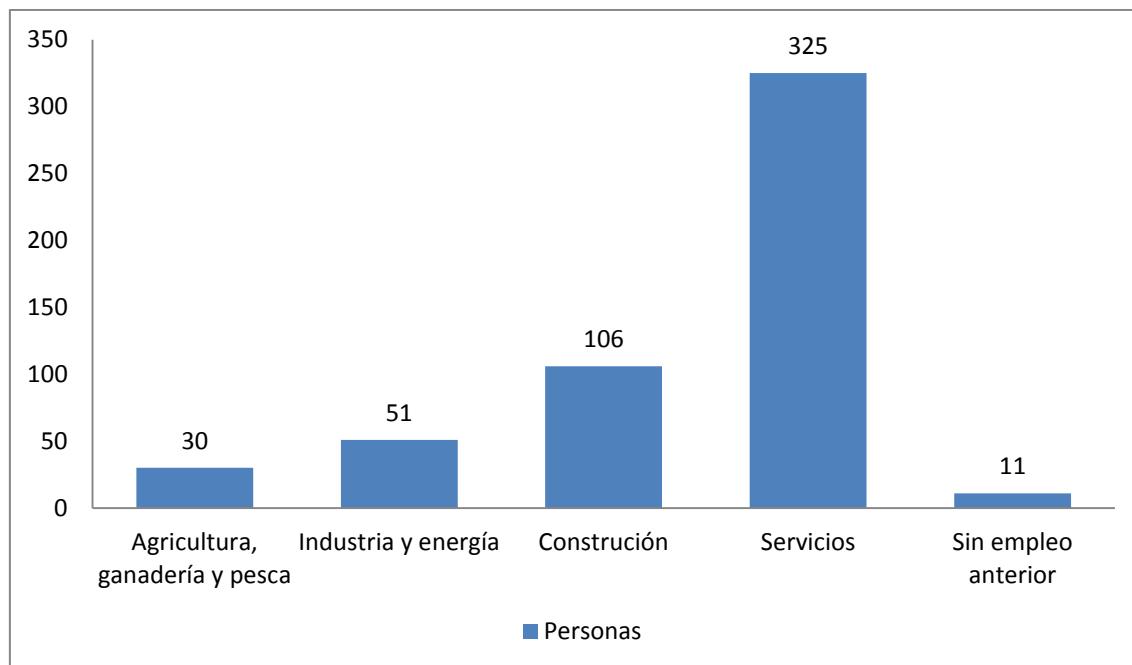
Fuente: IAEST. / PIB, Valor Añadido y Renta / Valor añadido bruto comarca. Elaboración: propia.

A continuación se representa de manera porcentual por sectores de actividad del Valor añadido Bruto. En primer lugar se destaca que la actividad más potente en el territorio de la Ribagorza es el sector de la agricultura simbolizando un 26% del total. En segundo lugar, se sitúa el sector Comercio con un 23%. En cuanto a los sectores de actividad en la construcción y la administración pública y defensa el porcentaje representativo son similares, el primero representa un 15% mientras que la Administración constituye un 14%. El sector de actividad de energía representa un 10% del total. Y por último, el sector de las actividades financieras forma un 8% mientras que, el sector de la industria constituye un 4%.

En enero de 2015 el Instituto Aragonés de Estadística recogió 523 parados en la Comarca de La Ribagorza. De los cuales 287 eran hombres un 54,9% y 236 mujeres un 45,1 %.

A continuación se muestra el nº de personas en paro por actividad laboral en la comarca en Enero de 2015.

Ilustración 4. Nº de personas en paro por actividad económica en Enero de 2015.



Fuente: IAEST según Instituto Aragonés de Empleo- Servicio Público de Empleo Estatal, 2015.

Elaboración propia.

A partir del gráfico se puede observar la totalidad de las personas en situación de desempleo por actividad económica en Enero de 2015. Se ha clasificado por los sectores de actividad: Agricultura, ganadería y pesca, Industria y energía, Construcción, Servicios y Sin empleo anterior. De la cifra total de parados, 396 españoles, 103 UE, y 94 extranjeros no comunitarios.

Para finalizar, además de tener en cuenta la propia actividad de la comarca, anualmente la Comunidad Autónoma de Aragón destina un presupuesto anual para el desarrollo de la actividad de la propia comarca. El presupuesto total fue aprobado el 12 de enero de 2015 en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca en el número 6, página 103. Para llevar a cabo el ejercicio en el 2015. El total del presupuesto es de 5.386.850€ (BOPH, 2015).

3.1.5 Turismo

Actualmente en la comarca existen varios aspectos que fomentan el turismo y mejoran la calidad de los ribagorzanos. Los elementos más destacados son el uso de embalses y ríos con la utilidad de realizar deportes de aventura, el senderismo que se realiza en las cumbres pirenaicas y pre-pirenaicas, el uso de los recursos forestales en la temporada de setas, la explotación de productos agroalimentarios y estructuras y servicios como puede ser el balneario de las Vilas del Turbón, los baños de Benasque, la estación de esquí en Cerler, las pistas de los llanos del Hospital. Además de la proximidad de las estaciones de Boi-Taull y Baqueria Beret (Acín, José Luis. et al, 2003, p.47).

3.1.6 Legislación

La Constitución Española de 1978 estableció un nuevo modelo de organización territorial. Actualmente una parte de la actividad del Tribunal Constitucional es dedicada a definir las fronteras que delimitan las competencias del Estado y las Comunidades Autónomas (Nasarre, 2006, p.281).

Con el artículo quinto de la Ley Orgánica 8/1982, de 10 de agosto, de Estatuto de Autonomía de Aragón, el cual se señaló que:

“Aragón estructura su organización territorial en Municipios y provincias. Una Ley de Cortes de Aragón podrá ordenar la constitución y regulación de las comarcas”.

Tras este consentimiento, en 1993 se aprobó la Ley 10/1993, del 4 de Noviembre de Comarcalización de Aragón. Esta ley permitió regular las comarcas como Entidades Locales y niveles de la Administración Pública en el territorio aragonés. Modificada posteriormente, por el Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón.

Más tarde, con la aprobación de la Ley 8/1996, de 2 de diciembre, de Delimitación Comarcal de Aragón se estableció la organización de los municipios en las comarcas.

Con la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón en su artículo 75 remite a la Ley de Comarcalización de Aragón la regulación de las mismas.

Así, en el año 2002 se aprueba la Ley 12/2002, de 28 de Mayo, de creación de La Comarca de la Ribagorza. La ley crea la Comarca de la Ribagorza como Entidad Local territorial y regula su denominación, capitalidad, competencias, organización, régimen de funcionamiento, personal y Hacienda comarcal.

Será con el Decreto 296/2002, de 17 de septiembre del Gobierno de Aragón, por el que se transfieren funciones y traspasen servicios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón a la Comarca de La Ribagorza. El Anexo del decreto hace referencia a las funciones y servicios que se transfieren y así mismo las clasifica por materia y por correspondencia que puede ser: de la comarca, de la comunidad autónoma y de colaboración entre administraciones.

Se debe agregar que, con el Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón.

Actualmente, en el artículo 5 de la Ley Orgánica 5/2007, del 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón señala:

“Aragón estructura su organización territorial en municipios, comarcas y provincias”.

Para finalizar, señalar que el conjunto legislativo que se ha ido organizando alrededor de La Comarca de la Ribagorza está orientado a dar respuesta a las necesidades, derechos y deberes que los ciudadanos tienen sobre la gestión de los Servicios Públicos.

3.1.7 Lenguas

La Comarca de la Ribagorza, se encuentra entre la frontera que separa el catalán de las hablas aragonesas y de los límites entre rasgos catalanes y aragoneses.

En la Ribagorza se puede afirmar que en la parte de la Cuenca de la Noguera Ribagorzana se habla catalán, en la parte oeste donde se ubica la cuenca del Ésera predomina el aragonés, y en el centro la cuenca del Isábena zona mixta o de transición. Pues bien, a nivel general en la comarca de La Ribagorza se habla el español y el dialecto ribagorzano, constituido a raíz del catalán y el aragonés. Ello no significa que

carezca de rasgos y fenómenos lingüísticos de tipo catalán. Éstos existen, en efecto, pero no en proporción suficiente como para permitir su adscripción al catalán, ni siquiera para poder calificarla de «habla de transición» entre el catalán y el aragonés. A las formas aragonesas y catalanas que configuran el fondo patrimonial del bajorribagorzano, hay que añadir lógicamente las castellanas que, a diferencia de las anteriores, perciben un continuo incremento. De hecho, no existe en la actualidad lo que sería un bajorribagorzano «puro», sino un bajorribagorzano notablemente castellanizado. (Arnau Purroy, 2007, p.36)

Para finalizar además según José Luís Acín (2003, p.49):

“Los territorios ribagorzanos se encuentran elementos occitanos, es decir, llegados a través de intercambio con la Gascuña francesa y con el Valle d’Arán y un significativo substrato prerromano común que se muestra en los nombres propios del lugar, considerado por algunos autores como rasgos de la lengua vasca”.

3.1.8 Infraestructuras

Las infraestructuras a las que se hacen referencia en este apartado son el conjunto de equipamientos de la Comarca de La Ribagorza para atender a los habitantes de la misma en sus diferentes vertientes: Servicios Sociales, Sanidad, Educación, Seguridad y Cultura.

La comarca de La Ribagorza dispone de un total de 46 infraestructuras adaptadas para las Consultas médicas, de las cuales 43 son Consultorios y 3 Centros de Salud. En cuanto a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad hay 5 unidades en los siguientes municipios: Benabarre, Benasque, Camporrells Graus y Seira. En la comarca de La Ribagorza no se dispone de la infraestructura del Sistema judicial. En cuanto a centros de Enseñanza No Universitaria se cuenta con 2 Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, 11 Colegios de educación Infantil y Primaria y 1 Escuela de Formación Profesional de Hostelería.

A nivel de Servicios Sociales se cuenta con 4 Unidades de Trabajo Social en Benabarre, Castejón de SOS, Graus y Lascuarre. Para finalizar las infraestructuras culturales son 9, 6 bibliotecas y 3 museos (Ribagorza, 2014, p.29-40).

Tabla 3. Infraestructuras sociales de la Comarca de la Ribagorza en 2012-2014

Infraestructuras	
Consultas Médica	46
Fuerzas y Cuerpo de Seguridad	5
Sistema Judicial	-
Centros de Enseñanza No Universitaria	14
Servicios Sociales	4
Cultura	9

Fuente: Directorio de Instituciones Comarcales, elaboración propia, 2015.

3.2 CONCEPTUALIZACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

El concepto de “Servicios Sociales” es un término heterogéneo. El significado de éste depende desde la perspectiva que se le enfoque y la utilidad que se le determina. Por ello, se hace referencia a los siguientes autores:

«Los Servicios Sociales son servicios técnicos, prestados al público o a determinados sectores del mismo, de una manera regular y continua, por las más diversas organizaciones públicas o privadas, con el fin de lograr o aumentar el Bienestar Social». Son los principales instrumentos creados por el Bienestar Social para el logro de sus fines propios. De ahí que constituyan sus columnas fundamentales y su imagen más popular y visible (Moix Martínez. 2004, p.137).

Carmen Alemán Bracho (1991, p.198) los define:

“Aquellos instrumentos de política social, de los que disponen tanto la sociedad como los poderes públicos, para dar una respuesta válida a las necesidades de los individuos, grupos y comunidades, para la obtención de un mayor bienestar social y en definitiva para alcanzar una mejor calidad de vida”.

Para Garcés (1996, p.55-56):

“Los Servicios Sociales constituyen uno de los sistemas públicos de bienestar dentro de un Estado social, que a través de la administración y de la sociedad, tienen la finalidad de integrar y compensar a los ciudadanos y grupos desfavorecidos y de promocionar y universalizar el bienestar social”.

“Muchas definiciones de servicios sociales también han cometido el error de presentarlo como un sistema público, que lo es, pero dando a entender que

únicamente compete al Estado o al gobierno la promoción del Bienestar. Ciento es que es responsabilidad de un Estado el bienestar de todos, sin embargo también la sociedad misma puede organizarse y promocionar y gestionar el bienestar social. Eso no significa apostar por privatizar los servicios sociales. Significa, como se dice en la definición, que el bienestar puede ser vehiculado por la administración o/y por organizaciones y asociaciones formadas por profesionales y ciudadanos. El sistema de servicios sociales es público, su gestión y promoción puede ser tanto pública como privada; en este último extremo la administración deberá tener a sus alcance los necesarios mecanismos para hacer efectivo el cumplimiento de los derechos de los usuarios”.

El Sistema de Servicios Sociales de Aragón queda regulado en la Ley 5/2009 de 30 de Junio, de Servicios Sociales de Aragón. En el artículo 3.1 define:

“1. El sistema de servicios sociales está integrado por el conjunto de recursos, prestaciones, planes, programas, proyectos, equipamientos y equipos técnicos, de titularidad pública y privada, que se destinan a la atención social de la población y contribuyen de forma integrada y coordinada a la consecución de los objetivos de las políticas de servicios sociales”.

A continuación se clasifican los Servicios Sociales en función del modelo pluralista del Estado, Del Valle (2008, p.3) define el modelo pluralista en el que:

“El Estado posee un rol menos dominante por lo que deja de ser el principal instrumento para dar una provisión colectiva de servicios sociales de bienestar que pasa a ser compartida por la Iniciativa Social y el Mercado. Se trata también de aumentar la eficiencia de los servicios y la capacidad de elección de los usuarios mediante la introducción de la lógica de mercado en los servicios públicos. Con este fin las políticas tendientes al pluralismo de bienestar proponen procedimientos para aumentar el papel de la sociedad civil: los mercados internos, los denominados cheques sociales y la autogestión. La finalidad sería construir unos mercados regulados de servicios de bienestar tomando como proveedores a las administraciones públicas, a las empresas, a las organizaciones voluntarias y a las cooperativas. Unos mercados que habrían de servir para desarrollar nuevos puestos de trabajo en torno a los llamados servicios personales de proximidad”.

Por lo tanto, las políticas públicas del pluralismo de bienestar son creadas teniendo en cuenta la responsabilidad compartida del Estado, Mercado e Iniciativa Social. Estas políticas tienen como objetivo la extensión de los derechos sociales, su personalización, y la promoción de la participación social en su gestión. Mediante la descentralización se pretende conseguir estos objetivos (Del Valle, 2009, p. 235).

Siguiendo esta teoría distinguimos entre los servicios de la iniciativa pública, iniciativa privada e iniciativa social.

3.2.1 Iniciativa Pública

En el artículo 10.1 de la Ley 5/2009 de 30 de Junio, de Servicios Sociales de Aragón se define el Sistema público de servicios sociales como:

“(...) el conjunto de recursos, prestaciones, planes, programas, proyectos, equipamientos y equipos técnicos destinados a la atención social de la población, ya sean de titularidad de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, de las entidades locales o de otras Administraciones. Serán igualmente de responsabilidad pública los que las Administraciones públicas provean a través de las entidades de iniciativa social o mercantil”.

Continuando con la ley, el artículo 12 diferencia dentro del Sistema de Servicios Sociales entre dos niveles de atención, generales y especializados. Los Servicios Sociales Generales de acuerdo al artículo 13.2:

“2. (...) constituyen el primer nivel del Sistema Público de Servicios Sociales y proporcionan una atención que tiene por objeto favorecer el acceso a los recursos de los sistemas de bienestar social, generando alternativas a las carencias o limitaciones en la convivencia, favoreciendo la inclusión social y promoviendo la cooperación y solidaridad social en un determinado territorio”.

Por otro lado, el artículo 16.2 contextualiza los Servicios Sociales Especializados:

“2. (...)se prestan a través de centros, servicios, programas y recursos dirigidos a necesidades que requieren una atención específica. La atención especializada deberá adecuarse, en todo caso, a la situación de quienes requieran una mayor acción positiva o especialización del servicio prestado”.

Según dispone el artículo 19 de las Áreas Básicas, los Servicios Sociales Generales bajo su principio de descentralización se organizan en áreas básicas. Cada comarca constituirá un área básica. Por ley, cada una de ellas, deberá tener un Centro de Servicios Sociales y como mínimo un Servicio Social de Base. Pues será competencia de las comarcas la gestión de los servicios sociales generales. Otro artículo a mencionar es el 20, que señala el ámbito territorial de los Servicios Sociales Especializados, el cual será el Gobierno de Aragón quien los establezca teniendo en cuenta las demarcaciones

territoriales comarcas, las características geográficas, demográficas y de comunicación.

Partiendo de esta clasificación se analizan los Servicios Sociales seleccionados posteriormente diferenciando entre los cuales ofrecen una atención general, entre los que ofrecen una atención especializada en un colectivo determinado y entre los que ofrecen ambas.

3.2.2 Iniciativa Privada

En el artículo 78 de la Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón define la Iniciativa Privada como:

“Las personas físicas y jurídicas de naturaleza privada podrán crear centros y establecimientos de servicios sociales, así como gestionar servicios y prestaciones de esta naturaleza, con sujeción al régimen de autorización legalmente establecido y cumpliendo las condiciones fijadas por la normativa reguladora de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón”.

Continuando con la Ley, el artículo 79.1 contiene que la Iniciativa Privada puede ser de carácter social o mercantil. Haciendo referencia en este apartado a las iniciativas de carácter mercantil en la Ley son definidas como el conjunto de personas y entidades privadas que realizan actividades de servicios sociales con ánimo de lucro.

3.2.3 Iniciativa Social²

Siguiendo con la legislación, en el artículo 79.2 hace referencia a las entidades que comprende la iniciativa social, así como las asociaciones, fundaciones, organizaciones de voluntariado y otras entidades sin ánimo de lucro que realicen actividades de servicios sociales.

²Hemos utilizado la palabra Iniciativa Social como sinónimo de Tercer Sector, aunque somos conscientes que hay corrientes y autores que suelen matizar diferencias entre ambos términos.

En el artículo 2.8 de la Ley 39/2006, de 14 de Diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia define Tercer Sector como:

“Organizaciones de carácter privado surgidas de la iniciativa ciudadana o social, bajo diferentes modalidades que responden a criterios de solidaridad, con fines de interés general y ausencia de ánimo de lucro, que impulsan el reconocimiento y el ejercicio de los derechos sociales”.

Hasta el año 2015 en cuanto a regulación de Tercer Sector no se ha realizado una normativa que favoreciera la organización, el desarrollo, la estabilidad y la actuación de las entidades en este sector. A fecha del 23 de Enero de 2015, se aprueba el Anteproyecto de Ley del Tercer Sector Social el cual se crea como objetivo regular las entidades de este sector, reforzar su capacidad y definir medidas de fomento.

3.3 SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA

Los recursos generales hacen referencia a la atención primaria ofrecida por los Servicios Sociales, pues ésta, supone el primer nivel de acceso a los Servicios Sociales. En Aragón a raíz del proceso de Comarcalización se estableció Centros de Servicios Sociales en cada una de sus comarcas ofreciendo una atención directa y continuada, lo que se denomina Centros Comarcales de Servicios Sociales.

En concreto, en la Comarca de La Ribagorza (2004) se definen como:

“Los servicios sociales generales son servicios públicos de carácter polivalente y comunitario, cuya organización y personal están al servicio de toda la población. Constituyen el primer nivel del Sistema Público de Servicios Sociales y proporcionan una atención que tiene por objeto favorecer el acceso a los recursos de los sistemas de bienestar social, generando alternativas a las carencias o limitaciones en la convivencia, favoreciendo la inclusión social y promoviendo la cooperación y solidaridad social en el territorio comarcal. El Centro de Servicios Sociales constituye la estructura administrativa y técnica de los servicios sociales generales. Es un equipamiento comunitario dotado de un equipo multidisciplinar e interdisciplinar integrado por diferentes profesionales así como de los medios necesarios para gestionar y desarrollar los servicios sociales que se le encomienden”.

Actualmente, el único Servicio Social de Atención primaria es el Centro Comarcal de Servicios Sociales de La Ribagorza, cabe destacar que Cruz Roja y Cáritas Diocesana Barbastro-Monzón realizan actuaciones puntuales de atención primaria pero se ha establecido entre los recursos como primer acceso por Servicios Sociales Comarcales con la finalidad de evitar duplicidades y mantener una buena coordinación entre ellas para poder atender a las necesidades de los habitantes del territorio.

A continuación se muestra los diferentes programas y actividades que dispone el Centro Comarcal de Servicios Sociales de La Ribagorza a fecha de 2015:

Tabla 4. Programas y Actividades del Centro Comarcal de Servicios Sociales

Información-Valoración-Diagnóstico y Orientación Social	
Programa de Intervención	<u>Las tareas realizadas son:</u>
Familiar Este programa aporta una intervención técnica dirigida a orientar, asesorar y prestar apoyo a la unidad de convivencia, cuando la estabilidad está amenazada o cuando no pueda garantizarse suficientemente la adecuada atención a alguno de sus miembros.	<p>1. Intervención Familiar: Apertura de expedientes a personas o unidades familiares a las que se acompaña durante un tiempo determinado con el objetivo de dotarle de recursos necesarios que le permitan dar una respuesta a las necesidades de cada uno de los miembros. Seguimiento familiar. Coordinación con otros profesionales. Acompañamiento a juzgados. Derivación a otros recursos y/o servicios. Trámites y gestiones.</p> <p>2. Programa de Apoyo a la Intervención Familiar (Monitora Social): modalidad educativa del Servicio de Ayuda a Domicilio, destinado a personas o unidades familiares en las que, por valoración técnica, se considera adecuado una intervención más directa y continuada.</p>

	<p>3. Grupo de Estudio: gestión del programa, contacto con familias y alumnos y coordinación con EOEP y tutores sobre las necesidades y evolución de los menores. Puesta en marcha del servicio para el nuevo curso escolar manteniendo las localidades de actuación: Castejón de Sos, Benasque y Graus. Coordinación con la persona voluntaria del Grupo de Estudio de Graus.</p> <p>4. Actividad Grupo residencia Castejón de SOS: se presta animación socio cultural y actividades de geronto gimnasia a las personas residentes. El trabajo es llevado a cabo por la Educadora Social y la Monitora Social.</p> <p>5. Responsabilidades: Programa de Apoyo a la Intervención Familiar (Monitora Social), Ayudas Sociales, Grupos de Estudio, trabajo en residencias, gestión de subvención de inmigrantes y conciliación familiar, creación de nuevos proyectos y programas, seguimiento del piso tutelado.</p> <p>6. Coordinación con otros profesionales, instituciones del entorno y/o servicios especializados.</p> <p>7. Control citas IAM y seguimiento-coordinación con la psicóloga.</p> <p>8. Participación en trámites, en coordinación con las Trabajadoras Sociales, como son: Ayudas financieras a inquilinos, derivaciones SEPE, bonos sociales (luz y agua), ayudas COFEDER (Remós).</p> <p>9. Gestión y solicitud de ayudas en Cáritas de Graus, Barbastro y Monzón, en concepto de</p>
--	---

	<p>alimentos, ropa y mobiliario básico.</p> <p>10. Derivación de solicitudes a Cruz Roja en las campañas de alimentos FEGA.</p> <p>11. Coordinación con los centros educativos con motivo del Programa IMPULSA 2013 y Ayudas sociales de carácter extraordinario.</p> <p>12. Gestión de recogida y distribución de juguetes en la campaña de navidad para derivarlo a familias con menores en situación de necesidad.</p> <p>13. Información, orientación y asesoramiento en trámites de extranjería.</p> <p>Participación en Urgencias y Emergencias Sociales.</p>
--	---

Monitor Social*

La figura profesional de Monitor/a Social refuerza el trabajo que realizan las Educadoras Sociales en expedientes del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en la modalidad de atención educativa.

<u>Servicio de Ayuda a Domicilio</u>	<u>Apoyo al Cuidador</u>
Conjunto de atenciones orientadas a facilitar un entorno de convivencia adecuado y tiene como objetivo la prestación de una serie de atenciones a los individuos y/o familias en su domicilio. Comprende atenciones de carácter personal, doméstico, psicosocial o mixto.	Ofrece formación, apoyo y sustitución a aquellas personas que se dedican, con carácter habitual, al cuidado de personas con limitaciones en su autonomía personal, familiar y social.

Programa de Fisioterapia

El programa de fisioterapia a domicilio es un servicio socio sanitario dirigido a todas las personas con dificultades de autonomía personal debido a sus limitaciones físicas, consecuencia de determinadas patologías, lesiones o secuelas por lo que no pueden realizar un desarrollo óptimo en su vida diaria y además, no pueden desplazarse fuera de su domicilio o de la Comarca para recibir la rehabilitación que precisan.

Préstamo de Productos de Apoyo

Este servicio tiene como objetivo favorecer a las personas con discapacidad o en situación de dependencia la autonomía personal y la accesibilidad en el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria.

Transporte Social Adaptado

Servicio de Transporte Social Adaptado tiene el objetivo de dar respuesta a la necesidad de los ciudadanos de la Comarca de la Ribagorza disponer de unas condiciones básicas en su propio medio de convivencia, que les permitan mantener su autonomía y alcanzar un mayor grado de realización personal y social, dentro de ese entorno más próximo.

Ayudas de Urgencia

Son prestaciones económicas de carácter puntual destinadas a resolver situaciones de necesidad, que afecten a personas o familias que se ven privadas de los medios de vida básicos imprescindibles.

Ayudas Sociales

Son prestaciones económicas de carácter puntual destinadas a cubrir situaciones de necesidad que provoquen desarraigo convivencial en el marco familiar, que afecte a personas atendidas desde el Programa de Intervención Familiar del Centro de Servicios Sociales de la Comarca de la Ribagorza

Programa de Estancias Temporales

Programa destinado a facilitar el descanso de personas cuidadoras y cuidadores de personas dependientes mediante estancias temporales en residencias de la tercera edad, la ayuda consiste en prestaciones económicas que ayudan a sufragar los gastos de la estancia.

Programa de Transeúntes

Las actividades que se realizan debido a la poca incidencia de población transeúnte que existe en nuestra comarca es el pago de billetes de autobús o de comida. Puntualmente se realizan reuniones de coordinación con otros agentes que intervienen con este sector de población (parroquias, Cáritas) con el objetivo de reflexionar acerca de la realidad y la evolución de la población sin techo de nuestra comarca y evitar duplicidad de las ayudas otorgadas.

Alojamiento Temporal de Urgencia

Sin especificar.

Intervención Social en Emergencias Sociales

Servicio que se presta fuera del horario laboral para atender y apoyar intervenciones de urgencia y emergencia social que se producen en el ámbito comarcal. Son objeto de intervención las emergencias o urgencias sociales de carácter cotidiano y, que a menudo inciden sobre pocas personas (una familia o un individuo): personas mayores, menores, personas sin hogar, violencia doméstica, o situaciones individuales o familiares de riesgo social y que requieren una intervención inmediata que no pueda ser resuelta en horario de oficina de los Servicios.

Servicio de Teleasistencia domiciliaria

Ofrece a las personas usuarias la posibilidad de acceder con inmediatez, mediante los recursos tecnológicos adecuados, a los servicios oportunos en situaciones de emergencia o de inseguridad, soledad o aislamiento, y posibilita al centro de comunicación atender y conocer el estado de la persona usuaria.

Además, las diferentes sedes de Servicios Sociales aportan información, y tramitan la solicitud inicial, la solicitud de revisión, y otros trámites relacionados con la Ley de la Dependencia.

Fuente: Servicios Sociales Comarcales de La Ribagorza, Elaboración Propia, 2015

También, en convenio con el Instituto Aragonés de la Mujer, se realizan dos programas de asesoría para información, atención y valoración dirigida a mujeres:

1. Asesoría jurídica
2. Asesoría psicológica

Otras de las gestiones realizadas desde el Centro Comarcal de Servicios Sociales son:

Tabla 5. Otras funciones del Centro Comarcal de Servicios Sociales

- Ayudas individuales

Se trata de unas prestaciones económicas, convocadas anualmente por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), a favor de personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, destinadas a favorecer su autonomía personal mediante la financiación de gastos dirigidos a garantizarles la máxima integración

social y a mejorar su bienestar, comunicación y participación en la vida de su entorno.

- **Pensiones No Contributivas**

El trámite de recogida de información, datos económicos actualizados, y gestión de la solicitud, lo llevan a cabo las Trabajadoras Sociales de las respectivas sedes, para su posterior remisión al IASS.

- **Vacaciones tercera edad y programa de termalismo social del IMSERSO**

El Programa social de vacaciones destinadas a personas mayores tiene los objetivos de facilitar la incorporación de este colectivo a las corrientes turísticas, al tiempo que paliar las consecuencias que en materia de empleo produce el fenómeno de la estacionalidad en el sector turístico del país.

- **Derivación a residencias de la tercera edad**

Las Trabajadoras Sociales de cada sede realizan el Informe Social necesario para adjuntar a la solicitud de ingreso en las Residencias Públicas de Personas Mayores de la Comarca de la Ribagorza. Las Trabajadoras Sociales llevan a cabo coordinaciones periódicas con las Comisiones de los respectivos centros residenciales, asistiendo a reuniones trimestrales, realizando seguimiento y coordinación de los casos.

- **Gestiones del INSS, SEPE, SALUD, Cáritas, Cruz Roja, Telefónica, Endesa, Agencia Tributaria, Vivienda y otros.**

Fuente: Servicios Sociales Comarcales de La Ribagorza, Elaboración Propia, 2015

Por último, otras actividades que se realiza desde el Centro de Servicios Sociales Comarcales son:

Tabla 6. Otras Actividades del Centro de Servicios Sociales Comarcales

- Programa “Terapias en Ruta”. Asociación Alzheimer: La Comarca de la Ribagorza ha colaborado con la Asociación Alzheimer de Huesca. Se realizaron dos charlas informativos para la población en general (enfermos de Alzheimer, demencias, deterioros, cuidadores, familias). Por otro lado, se ha prestado desde esta Asociación dos Talleres Ocupacionales “Terapias en ruta” cuyo objetivo general fue mejorar la calidad de vida del enfermo con demencia, de las personas mayores y de la persona cuidadora y de su familia; se realiza en la Comarca de La Ribagorza.
- Charla de Servicios Sociales en la Comarca de la Ribagorza
- Parroquias, Colegios, Caritas y Cruz Roja: estas instituciones han llevado a cabo recogida de alimentos para su distribución a familias desfavorecidas, la cual ha sido

realizada desde los Servicios Sociales de Base, que han participado en la selección de las familias y en la entrega de los productos.
- Asociación de Viudas.
- Reuniones generales del equipo de Servicios Sociales
- Asistencia a reuniones técnicas periódicas convocadas por el IASS.
- Participación en los Consejos de Salud de Zona de Castejón de Sos y Benabarre.
- Impartición de charla acerca de Recursos Sociales para víctimas de violencia de género en el Colegio Oficial de Abogados de Huesca, por parte de la Trabajadora Social de Castejón y la Educadora Social de Graus.
- Subvenciones Y Convenios (IASS, IAM, Dpto. Sanidad, Bienestar social y Familia, DPH y DGA)
- Autorizaciones de interesado
- Fundación Municipal Valle del Ésera (Residencia de Campo): colaboración en la puesta en marcha de la nueva Fundación Municipal que gestiona la residencia de personas mayores de Campo así como en la solicitud de subrogación de convenio con el IASS y solicitud de inclusión en el nuevo Acuerdo Marco para el concierto de plazas para persona dependientes del Gobierno de Aragón. Asesoramiento técnico en la gestión y funcionamiento de la residencia y elaboración de propuestas.

Fuente: Servicios Sociales Comarcales de La Ribagorza, Elaboración Propia,2015

3.4 SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

EL REMÓS

Según la memoria de El Remós (s.f)es un proyecto de la Asociación Guayente que nació 1994 con el objetivo de que las personas con discapacidad y sus familias no se vieran obligadas a abandonar sus pueblos para ser atendidos por su discapacidad. El proyecto atiende a distintos tipos y grados de discapacidad. El proyecto se realiza en un mismo centro en un entorno rural en el cual se prioriza en la integración social mediante el trabajo. El trabajo se utiliza como una herramienta normalizadora la cual genera una actividad económica y social en el entorno de las personas. En el centro se realiza una atención individualizada y personalizada.

Los servicios que ofrecen son los siguientes:

Tabla 7. Servicios que ofrece El Remós

<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo psicológico. - Seguimiento Sanitario. - Psicoeducación. - Tramitación de ayudas. - Gestión del ahorro. - Nutricionista. - Conducta Antitabáquica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Residencia. - Piso Tutelado. - Transporte. - Comedor. - Mediación, Orientación y Terapia Familiar.
---	--

Fuente: El Remós. Elaboración propia, 2015

Las actividades que llevan a cabo:

Tabla 8. Actividades desarrolladas en El Remós

Pre laborales	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración y comercialización de jabón artesano a base de leche de burra. - Elaboración y comercialización de sales de baño. - Trabajos de artesanía, artículos de decoración, cuadros, velas, ramos, marca páginas, llaveros, portallaves, imanes, móviles de decoración, mosaicos, bolsas de esencia con fieltro y aromáticas, detalles para bodas y bautizos, regalos etc. - Trabajos con flor seca. - Mantenimiento del Garden. - Trabajos en huerto. - Decoración de árboles para la campaña de Navidad. - Ventas en Garden (plantas, arbustos, árboles, y complementos). - Colaboración en mantenimiento de exteriores con Ayuntamientos del Valle. - Tareas domésticas en Residencia y Piso Tutelado. - Colaboración con los voluntarios de los campos de trabajo. - Reparto de publicidad interna. - Asistencia a ferias.
---------------	---

Formación	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades sociales. - Desarrollo cognitivo, método Gradior. - Habilidades básicas. - Capacitación laboral. - Habilidades psicomotrices. - Sistemas de comunicación, Braille,... - Talleres de memoria.
Rehabilitación, mantenimiento y deporte	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de psicomotricidad en interior. - Actividad en piscina climatizada y piscina exterior. - Actividades de relajación. - Senderismo. - Actividades deportivas en el entorno (esquí, monta a caballo,...). - Actividades deportivas: tenis, baloncesto, fútbol,.. - Juegos de educación para el deporte. - Danzaterapia
Ocio y tiempo libre	<ul style="list-style-type: none"> - Excursiones por el entorno. - Visitas a actividades lúdico festivas de la zona. - Visitas a museos, centros de interpretación. - Viajes a eventos. - Viaje de estudios. - Encuentros con otras asociaciones para actividades de ocio. - Gimnasio.
Medio ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - Recogida de residuos líquidos, aceites y grasas de desecho en toda la comarca para su posterior reciclaje. - Recogida de cartuchos de tinta de impresora usados en toda la comarca para su posterior reciclaje. - Reciclaje de papel. - Talleres de gestión medioambiental.
Socio Culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Descubrimiento del entorno. - Musicoterapia. - Sesión de cine. - Sesión de documentales y programas educativos. - Lectura.

	<ul style="list-style-type: none"> - Concursos de dibujo, narrativa, fotografía. - Celebración de carnaval, cumpleaños,... - Participación en los grupos de música del valle. - Asistencia a exposiciones.
--	--

Fuente: El Remós. Elaboración propia, 2015

ASOCIACIÓN FAMILIAS CONTRA LAS DROGAS

La asociación surge a raíz de un conjunto de personas que detectan la gran problemática que supone a las familias tener un miembro con adicción a las drogas en la comarca de La Ribagorza.

Sus propósitos de esta asociación son los siguientes:

- Trabajar para apoyar a las familias.
- Analizar la situación en las comarcas de La Ribagorza y del Somontano, hacer propuestas y llevar a cabo proyectos para minimizar el problema.
- Elevar la voz para que las personas con responsabilidad vigilen el tráfico y consumo de las drogas.
- Realizar acciones de información y concienciación.
- Fomentar la prevención desde edades tempranas.

(Drogas, s.f)

ASOCIACIÓN ALZHEIMER DE HUESCA

Esta asociación a pesar de que su localización es externa a la comarca, realiza actividades semanales en el municipio de Graus. La finalidad de estas actividades es trabajar el envejecimiento activo con un grupo de personas mayores de la comarca La Ribagorza.

3.6 SERVICIOS SOCIALES DE NATURALEZA MIXTA

A continuación se describen los recursos que realizan una atención primaria y especializada, pero como se ha señalado anteriormente, para una mejor coordinación y funcionamiento se ha establecido un primer acceso por Servicios Sociales Comarcales

CRUZ ROJA

La Cruz Roja (2013) en la comarca de La Ribagorza tiene dividido el plan de trabajo en:

- Formación
- Intervención social
- Medio ambiente
- Organización y gestión
- Socorros y emergencias
- Voluntariado y participación

Los programas que se llevan a cabo en el nivel de intervención social son:

- Personas mayores. Los proyectos que se realizan en este programa son: Productos de apoyo; Ayuda a domicilio complementaria; Teleasistencia móvil; Teleasistencia domiciliaria
- Lucha contra la pobreza y la exclusión. Los proyectos que se realizan son: Apoyo en prevención de la exclusión escolar en tiempo de crisis; Atención urgente a las necesidades básicas; Prestaciones, llamamientos ahora más que nunca; Apoyo urgente ante situaciones de vulnerabilidad social; Alimentos para la solidaridad
- Personas con discapacidad. Los proyectos son: Transporte adaptado; Teleasistencia móvil; Teleasistencia domiciliaria
- Mujeres en dificultad social. El proyecto que se lleva a cabo es: Teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género
- Inmigrantes. El proyecto que se realiza es: Integración de inmigración

CÁRITAS

Cáritas es una ONG constituida a nivel nacional con una estructura confederal. Esta ONG está descentralizada en diferentes sedes, cada sede tiene asignado un territorio. La sede que corresponde a la comarca de La Ribagorza es Cáritas Diocesana Barbastro-Monzón, la cual, además comprende las comarcas del Sobrarbe, Cinca Medio, Bajo Cinca, Litera y Somontano. Cáritas en la comarca de La Ribagorza tiene tres parroquiales (Bellasque, Campo y Graus) desde las cuales presta sus servicios. Estas tres parroquias se dedican a la formación y a la acción social. Por un lado, la formación que proporcionan son reuniones formativas sobre la concienciación de temas sociales. En cuanto a la acción social realizan proyectos de reciclaje de ropa, Comercio Justo, charlas informativas para la población y ayudas de alimentación. Además realizan campañas anuales sobre las diferentes necesidades que surgen. Este recurso tiene una coordinación continua con el Centro Comarcal de los Servicios Sociales.

4. ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LA COMARCA DE LA RIBAGORZA

El análisis de los servicios sociales de la comarca de La Ribagorza se ha realizado partiendo del trabajo de campo, para posteriormente pasar a realizar una comparativa teórica. Los participantes de las entrevistas se señalan en el apartado Anexo 2 (informantes de las entrevistas). A través de la recogida de información se ha percibido cinco aspectos comunes y de interés entre los servicios sociales seleccionados más relevantes los cuales se han establecido para el propio análisis. En cuanto a las entrevistas con los profesionales y usuarios/as se realizó previamente cuatro guiones estructurados como se añade en el Anexo 3 teniendo en cuenta la atención que ofrecen. Los aspectos a tener en cuenta para la realización del análisis han sido: **calidad, coordinación, profesionales y voluntariado y financiación**. La elección de los mismos surgió tras la consulta bibliográfica de autores de referencia, como se señalan a continuación, y partiendo de éstos, se han desarrollado los diferentes guiones de entrevistas para obtener la información relevante de cada uno de ellos.

A continuación se hace referencia a los conceptos con la finalidad de explicar el significado de éstos en el propio análisis realizado y la motivación de uso de los mismos.

Se hace referencia al concepto de **Calidad** en primer lugar por su importancia en la evaluación de los servicios sociales, puesto que la calidad es una característica esencial en el Sistema de Servicios Sociales, la cual debe estar presente en el conjunto de intervenciones y atenciones a la población. Ésta se comprende como:

“La calidad integrada incorpora las tres vertientes de calidad siguientes: a) la vertiente “calidad de vida”, que orienta la intervención profesional hacia la mejora de la calidad de vida de las personas, grupos o comunidades b) la vertiente “calidad de servicio”, que aborda la eficacia y eficiencia de la intervención profesional en los resultados y procesos de gestión de la organización destinada a obtener los óptimos resultados y el compromiso ético para mejorar la calidad de vida de las personas y la sociedad c) y la vertiente “calidad de vida laboral”, que evalúa las condiciones de trabajo en las que se realiza la intervención profesional.” (Barranco, 2005, p.92).

Seguido de ello, se hace referencia al concepto de **Coordinación**, el cual supone el eje fundamental para el funcionamiento y organización de los Servicios Sociales. De acuerdo con la idea propuesta por J. Mondragón e I. Trigueros (2005, p.360):

“La coordinación trata de conseguir una coherencia de criterios en las actuaciones, unir y armonizar todos los actos y todos los esfuerzos colectivos e individuales, dar más eficacia a los servicios, mejorar los rendimientos personales y obtener una información real de las situaciones.”.

En la Ley 5/2009, de 30 de Junio de Servicios Sociales de Aragón la coordinación es uno de los principios básicos y en esta misma, la calidad es definida como objetivo primordial del Sistema de Servicios Sociales. Ambos aspectos son factores potenciales en los recursos sociales de la Comarca de La Ribagorza, y por ello la selección inicial de los mismos en el análisis.

Los conceptos de **profesionales y voluntariado** son esenciales para el análisis de los servicios sociales, puesto que la labor de los profesionales determina y garantiza que la población pueda acceder a los Servicios Sociales y al mismo tiempo, se pueda beneficiar de una atención continuada, coordinada y de calidad. Haciendo referencia al profesional del Trabajo Social la Federación Internacional de Trabajo Social define el Trabajo Social como:

“Que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas, y el fortalecimiento y la liberación del pueblo, para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas

interactúan con su entorno. Los principios de los Derechos Humanos y la Justicia Social son fundamentales para el Trabajo Social".

Y por otro lado, el concepto de **voluntariado** se ha tenido en cuenta porque es importante conocer la participación ciudadana a nivel comarcal, ya que los profesionales requieren de una ayuda complementaria para poder llegar de una manera más efectiva y próxima a los usuarios y a la población.

Se hace referencia a la Ley 6/1996, de 15 de enero, de Voluntariado se define como:

"1. A los efectos de la presente Ley, se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general, desarrolladas por personas físicas, siempre que las mismas no se realicen en virtud de una relación laboral, funcionarial, mercantil o cualquier otra retribuida y reúna los siguientes requisitos: a) Que tengan carácter altruista y solidario. b) Que su realización sea libre, sin que tengan su causa en una obligación personal o deber jurídico. c) Que se lleven a cabo sin contraprestación económica, sin perjuicio del derecho al reembolso de los gastos que el desempeño de la actividad voluntaria ocasione. d) Que se desarrollos a través de organizaciones privadas o públicas y con arreglo a programas o proyectos concretos."

Por último, en cuanto al concepto de **financiación**, ha sido seleccionado teniendo en cuenta los aspectos anteriores, puesto que para ofrecer una atención de calidad, establecer una coordinación adecuada y disponer de un conjunto de profesionales cualificados es esencial tener una financiación tanto estable como duradera en el tiempo.

Una vez explicados los servicios más relevantes en la comarca de la Ribagorza en el apartado anterior, se hace relevancia a cuatro recursos sociales en concreto: Servicios Sociales Comarcales, Cruz Roja, Cáritas, El Remós y la Asociación de Familias contra las Drogas. En cuanto a la Asociación de Alzheimer no se hace referencia al ser que es una Asociación externa a la Comarca aunque mantiene una coordinación con Servicios Sociales Comarcales. Por lo que, explicados los aspectos que se han tenido en cuenta para llevar a cabo el análisis de los mismos, a continuación se estructuran los servicios sociales con los ítems seleccionados.

Para la realización del análisis se ha teniendo en cuenta la información aportada por parte de los profesionales y usuarios mediante las entrevistas, la observación directa y la información recabada.

4.1 SERVICIOS SOCIALES COMARCALES

Calidad

Servicios Sociales Comarcales por su naturaleza pública, establece el criterio de calidad como prioridad máxima de la intervención con los usuarios. Este recurso como representante del Sistema Público de Servicios Sociales en la Comarca de La Ribagorza garantiza unos modelos de calidad en la intervención y la prestación de servicios, programas, actividades etc. Por ello, el Centro Comarcal de Servicios Sociales de La Ribagorza ofrece una atención de calidad continuada y directa. Para facilitar esta atención e intervención al conjunto de la población se han establecido 5 Unidades de Trabajo Social³: Benabarre, Castejón de SOS, Graus 1, Graus 2 y Lascuarre. Con la distribución en sedes se facilita el abordaje de las necesidades sociales de la comarca, así como se ofrece una atención directa e integral.

Como se ha hecho referencia Servicios Sociales Comarcales dispone de un conjunto de servicios y programas destinados a satisfacer las necesidades de la población, pero cabe destacar la importancia del Servicio de Ayuda a Domicilio y del Transporte Adaptado, Ambos forman parte de los servicios más esenciales en la comarca, por la población a la que van dirigido y por la misma demanda de los mismos. Por ello, desde Servicios Sociales Comarcales se promueve constantemente la mejora de éstos en cuanto a calidad, gestión e intervención. Lo que se refleja en la satisfacción de las necesidades de los habitantes que requiere de éstos.

A nivel de intervención, el Centro Comarcal de Servicios Sociales, promueve un seguimiento continuado y de calidad con los usuarios/as. Por las características tanto territoriales como poblacionales de la comarca, los profesionales se adaptan a las necesidades individuales de cada usuarios/as, garantizando un bienestar social.

El objetivo general de Servicios Sociales es garantizar, ofrecer y atender a la población de la comarca mejorando y facilitando una mejor calidad de vida.

³ El Plan Concertado por Unidades de Trabajo social de Zona se entiende “como toda unidad administrativa y territorial que tiene como función primordial la atención a la ciudadanía en su acceso a los Servicios Sociales, fundamentalmente a través del Servicio de Información y Orientación. Junto a estas funciones, desde la misma se realizan tramitaciones de expedientes para la obtención de recursos internos o externos al Sistema Público de Servicios Sociales, así como la derivación, en su caso, hacia otros Sistemas de Protección Social”.

Coordinación

Como se ha expuesto, los Servicios Sociales Comarcales constituyen un eje de coordinación entre el total de los servicios sociales de la comarca. Pero además, a nivel externo tiene coordinación con el Instituto Aragonés de la Mujer, la Unidad de Atención y Seguimiento de Adicciones (UASA), Cruz Blanca, Asociación de Alzheimer, Unidad de Infanto-juvenil de Barbastro y Unidad de Salud Mental de Huesca.

Cabe señalar, que además de estar coordinado con otros recursos internos y externos, el Centro Comarcal de Servicios Sociales mantienen una coordinación continua e intensa con la Guardia civil, Colegios, Institutos, Centros de salud, Centros de Servicios Sociales y Diputación Provincial de Huesca. “*Conocí el recurso en el año 2008, por derivación del médico de Atención Primaria del Centro de Salud*” (Informante 14).

Profesionales y voluntariado

En Servicios Sociales Comarcales la atención, el seguimiento y la intervención de los usuarios lo llevan a cabo diversos profesionales. Estos profesionales son administrativas, educadoras sociales, trabajadoras sociales, fisioterapeuta, psicóloga, monitoras y auxiliares de domicilio.

Servicios Sociales Comarcales se distribuye en cuatro sedes, éstas se sitúan en diferentes municipios que son: Castejón de SOS, Benabarre, Lascuarre y Graus, en cada uno de ellos hay un profesional de Trabajo Social, mientras que en el municipio de Graus, se dispone de dos. Estas cinco profesionales llevan a cabo todos los programas, pero cada una de ellas está especializada en valorar uno de ellos. En los municipios de Benabarre y Lascuarre, la Trabajadora Social evalúa el programa de ayuda a domicilio, éstas realizan el baremo, la propuesta y su correspondencia. En Castejón de SOS la profesional delega el programa de ayudas sociales y urgencia. En cambio, en Graus una de ellas no tiene asignado un programa específico mientras que la otra profesional está especializada en el programa de dependencia en primera estancia. “*Todas sabemos de todo y todas gestionamos todo pero a la hora de valorar una nueva solicitud, la valora siempre la misma. Por tener un criterio más objetivo y más global y porque así tú no valoras tus propias solicitudes*” (Entrevistado 1).

La forma de trabajo de los profesionales en el equipo se distribuye: por un lado las profesionales de Trabajo Social y las educadoras sociales se reúnen una vez al mes para tratar los temas comunes, manteniendo un contacto continuo a través del correo electrónico y conexión telefónica. Mientras que, la fisioterapeuta y la psicóloga asisten a las reuniones de las técnicas cuando creen que es relevante y necesario para tratar temas sobre usuarios específicos. Por otro lado, las monitoras sociales se reúnen con los educadores sociales, pero siempre manteniendo un contacto con los demás profesionales, en cambio, las auxiliares de domicilio, se reúnen una vez al mes con la trabajadora social de la sede en la que desarrollan su intervención. Por último las administrativas se reúnen una vez al año o cada tres meses para tratar temas de financiación.

En Servicios Sociales Comarcales se dispone de escasa participación de voluntariado, la labor de éstos está vinculada al grupo de estudio con menores, programa de intervención familiar, y acompañamiento a las personas mayores de la residencia a una actividad lúdica. En esta actividad se cuenta con la participación de los jóvenes del Instituto Baltasar Gracián. A excepción de lo mencionado no existe un programa desarrollado y específico de voluntariado en los Servicios Sociales Comarcales, por ello las monitoras sociales y las educadoras cuentan con este apoyo puntualmente. “*No tenemos un programa o un plan de voluntario, ya nos gustaría*”. (Entrevistado 1).

Financiación

El Centro de Servicios Sociales Comarcales por su titularidad pública tiene una financiación estable y continuada en el tiempo. Se financia por la Diputación Provincial de Huesca, por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, por la Diputación General de Aragón, Ayuntamientos, Usuarios y en concreto por los fondos propios de la Comarca de La Ribagorza.

Con la financiación, Servicios Sociales Comarcales garantiza un conjunto de servicios y programas mínimos a la población, denominado como prestaciones básicas del Sistema Público de Servicios Sociales, y a partir de éstos, se realizan programas y servicios específicos en la comarca según las necesidades de los habitantes. Entre estos programas y servicios encontramos el Monitor Social y Ayudas Sociales.

Entre los programas o servicios que se ven afectados por la financiación es el programa de Voluntariado, pues este existe como tal, pero por motivos de presupuestos y profesionales no se puede desarrollar integralmente. “*El tema del voluntariado y animación comunitaria, si nos dieran respiro a nivel económico, es por donde tendríamos que intentar mejorar o desarrollarlo con más acciones*” (Entrevistado, 1)

4.2 CRUZ ROJA

Calidad

Cruz Roja es una Organización No Gubernamental, en la Comarca de La Ribagorza está constituida como Asamblea Comarcal de la Ribagorza con la finalidad de potenciar la presencia y labor de la institución en todos los municipios de la comarca. Actualmente, los programas de Teleasistencia y preventivos son las potencias de este recurso.

Desde hace unos años, Cruz Roja ha potenciado el servicio de Teleasistencia tras observar las dificultades de desarrollo de este mismo en el Centro Comarcal de Servicios Sociales por cuestiones de financiación. Pues atienden aproximadamente 200 personas de forma continuada, facilitando esta labor a través del servicio de Unidad Móvil. “*Estoy contenta con el servicio*” “*El terminal de Teleasistencia es sencillo de manejar y los operadores me indican como debo contestar las llamadas. No he necesitado acudir a la sede de Cruz Roja, el servicio se presta en el domicilio*” (Entrevistado 7).

Además de estos servicios Cruz Roja atiende en intervención social a unas 40 familias del territorio proporcionando ayudas puntuales y tiene asumida la competencia de los Alimentos de la Unión Europea. El conjunto de sus actuaciones se adapta a las necesidades de los usuarios/as. “*Por las características de la población a la que atendemos, mayores y en municipios aislados, me traslado siempre que es necesario*” (Entrevistado 5). “*Las instalaciones están bien. Muchas de las entregas de alimentos se realizan en mi domicilio ya que no tengo coche para recogerlo en Cruz Roja*”. (Entrevistado 8). También, cuenta con programas especializados para personas inmigrantes y violencia de género.

A lo largo del tiempo Cruz Roja ha ido adaptando sus servicios y programas en función de las necesidades detectadas en la población, pero con la finalidad de realizar y ampliar su labor sería necesario más profesionales para cubrir de forma completa los servicios y programas que está ofrece en el territorio. Además, surge la necesidad de ampliar el programa de Transporte Adaptado, ya que únicamente se cuenta con un vehículo para todo el territorio de la comarca y existe un alto porcentaje de la población que requiere de este servicio.

Coordinación

Cruz Roja ofrece una atención primaria y especializada. Puesto que supone una forma de acceso inicial a las prestaciones propias del recurso pero además de ello, ofrece programas específicos para determinados colectivos.

Con la finalidad de que no existan duplicidades en los servicios de la comarca, se ha establecido de forma consensuada, que todos los usuarios para acceder a los servicios, a excepción de los usuarios del servicio de Teleasistencia de pagos por cuenta propia, tengan como requisito el acceso inicial por Servicios Sociales Comarcales. “*Me derivaron de Servicios Sociales para ser beneficiaria de alimentos y otras ayudas como kits de higiene de hogar, pago de facturas etc...*” (Entrevistado 8). La existencia de este servicio en ambos recursos es consecuencia de la presencia de las necesidades de la población en cuanto al mismo.

De esta forma, el usuario puede acceder al servicio de Teleasistencia por un lado, por Cruz roja pagando el propio servicio y por otro lado, accediendo por Servicios Sociales Comarcales en los cuales el profesional del Trabajo Social realiza una valoración, un informe social, visita a domicilio y es una Comisión de Valoración la que aprueba o deniega este servicio gratuito al usuario/a. Cabe señalar que el servicio de Teleasistencia de los Servicios Sociales Comarcales se lleva a cabo por Cruz roja a través de un concierto establecido.

El objetivo que se persigue al mismo tiempo, es que si el usuario/a puede beneficiarse de los servicios o prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales cumpliendo unos requisitos acceda a estos. “*Para no duplicar ayudas a usuarios y a otros no llegar, tanto Cáritas como Cruz Roja deriva a Servicios Sociales de la Comarca*” (Entrevistado 5). La existencia de esta coordinación de calidad se ve reflejada en

situaciones cuando ambos recursos ofrecen un servicio o programa que pueda favorecer a los usuarios/as del otro recurso poniéndose en contacto con el objetivo de beneficiar al usuario/a. “*Conocí el servicio de Teleasistencia a través de la trabajadora social de Servicios Sociales Comarcales de Castejón de Sos, ya tenía el Servicio de Ayuda a Domicilio y me recomendó el de Teleasistencia*” (Entrevistado 7).

Profesionales y voluntariado

Cruz Roja en el seguimiento de los usuarios, es el profesional del Trabajo social quien organiza su labor teniendo en cuenta las características del territorio de forma que atiende en los diferentes núcleos de población favoreciendo una atención próxima y directa. “*En cuanto a atención a las personas, están bien atendidas, lo único que es una comarca muy dispersa y es más difícil su atención*” (Entrevistado 5).

Este seguimiento es continuo y garantiza la atención al conjunto de personas de la comarca. “*El personal de Cruz Roja es muy amable y cada 15 días me llaman para ver que tal estoy*” “*Estoy satisfecha con la atención de los profesionales, tanto la trabajadora social como los operadores de Cruz Roja son muy atentos y amables y se desplazan al domicilio siempre que es necesario*” (Entrevistado 7).

Un aspecto a destacar, es la existencia de 227 voluntarios, los cuales realizan una gran labor colaborando en los programas y servicios que ofrece el recurso. Pero por otro lado, surge la debilidad de que únicamente se dispone de un profesional para organizar y coordinar toda su atención en la comarca. Aspecto que limita la ampliación de programas o servicios más específicos. “*Falta personal en Cruz Roja para poder ofrecer más servicios y salir de lo común de Teleasistencia y reparto de alimentos. Estos servicios están bien cubiertos, pero si realmente quieres intervenir más con juventud, menores, talleres, ludotecas, falta personal, no se puede hacer solo con un profesional*” (Entrevistado 5). Cabe añadir, que los voluntarios de Socorros y Emergencias cada vez atienden más servicios preventivos en los acontecimientos que se celebran tanto deportivos como culturales en las diferentes localidades de la comarca.

Financiación

Cruz Roja por sus años de trayectoria laboral y por la adaptación y participación en la sociedad de forma activa, su financiación actualmente es estable y positiva para la realización de programas y servicios dirigidos a la población.

En la comarca de La Ribagorza se financia mediante dos vías, una primera a través de convenios con la administración local, autonómica, estatal y europea, y una segunda por cuotas de los socios, sorteo del Oro y lotería nacional, donaciones de particulares y empresas y el Día de la "Banderita".

En cada sede comarcal se recibe una financiación propia y es destinada según las necesidades de los habitantes de cada una, así como según la existencia de determinados programas o servicios. Así pues, la financiación de este servicio en la comarca se va adaptando a las necesidades propias de la población lo que supone un alivio en la actualidad que se puedan realizar servicios y programas que faciliten la calidad de vida a los habitantes de la comarca.

4.3 CÁRITAS

Calidad

Cáritas Diocesana Barbastro-Monzón es una Organización No Gubernamental, que comprende diferentes comarcas entre las cuales está La Ribagorza. En la comarca atiende a los usuarios/as a través de tres parroquiales: Benasque, Campo y Graus. Con el fin de ofrecer una atención de calidad, a pesar de que profesional de referencia realiza su intervención desde el municipio de Monzón(externo a la comarca), se desplaza a los tres municipios para realizar su labor de forma directa.

Coordinación

En relación a las necesidades de la comarca realiza una labor complementaria de coordinación con Servicios Sociales Comarcales. Puesto que Cáritas ofrece una atención primaria ya que atiende de forma directa necesidades básicas en la población de forma puntual. Pero su labor en la comarca es la atención ofrecida de forma

especializada, es decir, a través de la colaboración con Servicios Sociales Comarcales. Este recurso, deriva a los usuarios/as que no son atendidos por diferentes motivos a Cáritas, por lo que se ha establecido el requisito de acceso inicial a los servicios sociales comarcales con la finalidad de evitar duplicidades y abarcar el mayor número posible de necesidades en la comarca. *“Lo que solemos hacer, lo normal, primero paso por Servicios Sociales”* *“Quien debe responder es el Estado, debe de conocer todas las carencias y problemas”* (Entrevistado 2).

Se debe señalar que en la relación de coordinación de Cáritas Diocesana Barbastro-Monzón con Servicios Sociales Comarcales del criterio de acceso inicial propio que se ha descrito en la intervención y atención social en la comarca, se ha realizado con la finalidad de ofrecer la labor de la forma más eficaz y eficiente para los habitantes de la misma y que este acuerdo o convenio es propio de la organización de la Comarca de La Ribagorza.

Profesionales y voluntariado

Cáritas Diocesana Barbastro – Monzón trabaja con seis comarcas en la provincia de Huesca. Este recurso cuenta con un gran número de profesionales, de los cuales, la función del profesional de Trabajo Social es acompañar a las Cáritas pequeñas en los municipios. Se destaca la participación del voluntariado, disponiendo de 400 voluntarios activos de Cáritas Diocesana Barbastro – Monzón representando un 90 % de la intervención que ofrece este recurso.

En cuanto a la comarca de La Ribagorza, la atención ofrecida a los usuarios es similar al de Cruz Roja, puesto que también surge la debilidad de disponer de un único profesional del Trabajo Social para toda la comarca. *“En la Ribagorza, están los voluntarios de Benasque, Campo y Graus y solamente un técnico de referencia”* (Entrevistado 2).

La función del profesional es la formación y acción, más concretamente interviene como coordinador, promovedor, mediador y facilitador del voluntariado y de campañas en beneficio de la comunidad, eje que sustenta la intervención de Cáritas en la comarca. Dicha función la desempeña con el apoyo y participación de un total de 15 voluntarios.

En su labor de formación, cuenta con la participación de voluntarios/as que ayudan a realizar sesiones formativas en el territorio dirigidas a toda la población. Por otro lado, en la labor de acción social, colabora con Servicios Sociales Comarcales y con los representantes de las parroquias. Estas acciones van dirigidas a ayudas generalmente relacionadas con la alimentación, ropa, pobreza energética, etc.

Financiación

Cáritas Diocesana Barbastro- Monzón se encuentra en una situación similar a Cruz Roja, se financia a través de convenios con la administración pública, subvenciones, entidades privadas, cajas de ahorro, cuotas de socios, campañas y donaciones. Cáritas cuenta con una estabilidad económica, alguna de las explicaciones de ello, es por el aumento de los donativos y el mayor compromiso e interés de la población con este recurso.

Cabe señalar que Cáritas pertenece a una gran organización no gubernamental en el ámbito local, autonómico, nacional, europeo, incluso mundial lo cual significa una estabilidad en el tiempo tanto económica como social.

4.4 EL REMÓS

Calidad

El centro El Remós pertenece a la Asociación Guayente junto a la Escuela de Hostelería y Guayente cultural. El objetivo fundamental de la Asociación es satisfacer necesidades de los habitantes de la comarca.

Es en 1994 cuando nace el recurso especializado del centro de día y centro ocupacional, creado a raíz de una demanda de este colectivo en la comarca. Para ofrecer una intervención de calidad es en 1998 cuando se establece en Centro Especial de Empleo.

“Centro pequeño pero que tiene encima todos los recursos que se pueden ofrecer prácticamente a las personas con discapacidad: centro ocupacional, centro de día, centro especial de empleo, residencia, piso tutelado, vivienda solidaria y todos los proyectos” (Entrevistado 3).

Desde entonces, el centro ofrece una atención integral a sus usuarios/as adaptada a las características individuales de cada uno/a. Por lo tanto, el objetivo del centro es encontrar un equilibrio a través de los diferentes servicios, programas y actividades que este ofrece. “*aquí los atendemos todos juntos, todo tipo y grado de discapacidad, más aun, nos adaptamos a cada uno de sus perfiles*” (Entrevistado 3).

El Remós se crea en la comarca de La Ribagorza por la necesidad insatisfecha de las personas con discapacidad que no estaban siendo atendidas, o bien estaban atendidas en recursos especializados porque sus familias se habían trasladado a ciudades como Huesca, Zaragoza o Barcelona. La creación en el año 1994 de éste ha ayudado a solventar estas necesidades con los servicios, programas y actividades que desarrollan desde el mismo. Al cabo de cuatro años de la creación del centro, se observó que los usuarios tenían la capacidad de desarrollar tareas orientadas al mundo laboral, por lo que se creó el Centro Especial de Empleo, en el que hoy en día, 5 de los 19 usuarios desempeñan un empleo de jardinería y mantenimiento.

Cabe destacar que en el medio rural no se conocía ningún recurso especializado como éste, ya que, además de ser el único recurso especializado donde los profesionales desarrollan una atención, seguimiento e intervención continuada con los usuarios, se añade, que es la única forma de crear un centro de trabajo con ellos. Los profesionales no eligen a las personas con las que quieren llevar a cabo un servicio, sino que son éstos quiénes se adaptan a las personas que requieren y demandan este recurso. Ofreciéndoles servicios, actividades, programas... para que ellos/as adquieran autonomía, responsabilidad, conocimientos, formación...etc. Los profesionales en la intervención con los usuarios la mayor parte la realizan a través de actividades y programas. Estas actividades que realizan los usuarios son: de artesanía, jabón con leche de burra y empaquetado, medio ambientales, aceite usado, futbol sala, atletismo, baloncesto, esquí de fondo, raquetas, esquí alpino, musicales, actividades de formación, lenguaje básico, nuevas tecnologías, vida diaria, Internet, socioculturales. Los profesionales con estas actividades buscan un equilibrio para que asiera, todos los usuarios participen y desarrolleen sus capacidades. “*Intentamos que todos participen en todas*” “*Que todos participen*” “*Cada uno en sus medidas de sus posibilidades que participen*” (Entrevistado 3). Además también los profesionales utilizan las medidas laborales y pre laborales, ya que, es la mejor terapia para todos ellos. “*Los usuarios necesitan estar*

haciendo algo en el centro ocupacional, centro de día y residencia para ir desarrollando cada vez más sus capacidades y llevar una vida natural.” (Entrevistado 3).

Coordinación

El Remós atiende a personas con discapacidad de la comarca y por su orientación, sus usuarios/as mayores de edad, han mantenido o mantienen un contacto con Servicios Sociales Comarcales. Lo que implica una coordinación de los profesionales de ambos recursos para realizar el seguimiento. Además mantiene contacto con la Coordinadora de Asociaciones de Personas con Discapacidad de Huesca (CADIS), la Coordinadora de Centros, la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno (FADI), el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Aragón (CERMI), la Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER), las empresas de la comarca, los representantes de las parroquiales y la Asociación de Familias Contra las Drogas. “*Colaboramos con todos los agentes y entidades que de alguna forma u otra o bien les podemos ayudar nosotros o ellos a nosotros*” (Entrevistado 3). Aparte de los recursos señalados el centro El Remós es conocido por diferentes recursos en la provincia de Huesca, de los cuales realizan derivaciones al mismo. “*Conocí El Remós hace 8 años por el profesional del Hospital de Huesca el San Jorge*” (Entrevistado 9).

Profesionales

En cuanto al recurso El Remós la atención y el seguimiento que llevan a cabo con los usuarios es continua y directa. Este recurso cuenta con diferentes profesionales, los cuales desempeñan diversas labores para ofrecer los servicios, programas y actividades a los usuarios/as. A pesar de que no disponen de un profesional del Trabajo Social, la función de esté lo desempeñan dos profesionales. “*No podemos tener trabajadores especializados de todas las ramas, hay ciertas funciones que se reparten en el equipo, por lo que, hay actividades que tenemos que hacer entre todos*” (Entrevistado 3). Es decir, los profesionales del centro no tiene asignados sus funciones dependiendo de su formación, sino que el mecanismo de trabajo es implicarse todos los profesionales en todos los ámbitos, y así ofrecer una atención integral. “*Estoy satisfecho con los profesionales porque nos enseñan muchas cosas*” (Entrevistado 12). “*Estoy satisfecho con los profesionales porque nos atienden bien*” (Entrevistado 9).

Además de atender a los 19 usuarios/as en el centro, realizan un seguimiento psicosocial y formativo a todo tipo de usuarios/as en el municipio de Graus. Éstos tienen unos perfiles más autónomos y tienen una discapacidad menor del 33%. En total atienden a 29 usuarios/as en la comarca de La Ribagorza.

Cabe enfatizar, la coordinación existente que hay entre los profesionales de El Remós y Servicios Sociales Comarcales, ya que éstos, se apoyan en las profesionales de Trabajo Social para mejorar su atención a los usuarios/as.

Destacar además, que el objetivo general de los/as profesionales es mejorar la calidad de vida de los usuarios/as, promocionar su autonomía y trabajar la capacidad de la decisión para proporcionar un futuro estable.

En el centro la participación del voluntariado está muy desarrollada, a lo largo de los años disponen de un gran número de voluntarios en los programas y actividades que llevan a cabo. Los profesionales cuentan con tres vías de voluntariado, en primer lugar, la colaboración de forma puntual a nivel de la asociación, en segundo lugar, el programa de voluntariado los cuales participan en periodos de medio- largo plazo y por último en temporada de verano, mediante Campos de Trabajo.

Financiación

En cuanto a la financiación de El Remós, podemos destacar que se encuentra en una situación muy óptima. El Remós se financia a través de tres fuentes: pública, privada y propia. La financiación pública se obtiene desde la comarca de La Ribagorza, la Diputación General de Huesca, Departamentos de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Departamento de Educación y Gobierno de Aragón. En cuanto a la financiación privada cuenta con las ayudas de Obra Social de Ibercaja y Caixa. Por último, la financiación propia se realiza a través del Centro Especial de Empleo, Garden, venta de jabón de leche de burra, venta de patata de Chía, venta de reciclaje de residuos, convenios de responsabilidad corporativa, aportaciones de los usuarios/as y actualmente, cuenta un porcentaje de beneficios anuales de tres empresas de la comarca. Se debe señalar que la financiación de cada programa se realiza de forma individual, es decir, para cada programa o proyecto se establece una forma de financiación.

Cabe recalcar, que la financiación de este recurso varía en el tiempo y es imprescindible la labor que realizan los profesionales del centro en la búsqueda de medios para la financiación del mismo.

4.5 ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CONTRA LAS DROGAS

Calidad

La Asociación de Familias Contra las Drogas ofrece una atención de apoyo a las personas o familias que puedan buscar información e orientación sobre las adicciones y recursos disponibles en la provincia de Huesca. Su atención va dirigida especialmente a los habitantes de Valle de Benasque. *“El trabajo de la asociación es muy positivo, en cuanto a la información y orientación a las familias. En perder el miedo a hablar del tema de drogas y la mayor decisión para pedir y recibir ayuda”*(Entrevistado 15).

En cuanto a la labor que desempeña se basa en realizar terapias familiares, concienciación familiar, charlas informativas de prevención en los colegios e institutos y un reciente proyecto denominado “Huerto ecológico”. Este proyecto va dirigido a jóvenes de 7 a 12 años con la finalidad por un lado, de realizar una formación de jardinería y por otro lado, de iniciativa como ocio y tiempo libre. El encargado de este proyecto es un joven rehabilitado de consumo de drogas, el cual utiliza su experiencia para concienciar a estos jóvenes.

Es un recurso también especializado como el centro El Remós. Esta asociación la crearon un grupo de madres del Valle de Benasque, cuando observaron la demanda de familias que se enfrentaba a esta necesidad. Por ello, aunque esta asociación no dispone de profesionales, lleva a cabo una intervención a través del apoyo continuado con las familias. Las personas voluntarias de la asociación desarrollan actividades en las que no solo participan estos padres e hijos, sino que van dirigidas a toda la población. El objetivo de esta asociación se centra en la realización y desarrollo de actividades en particular a los jóvenes del Valle de Benasque.

Coordinación

La Asociación de Familias contra las Drogas por su atención especializada en drogodependencias, deriva a la Unidad de Atención y Seguimiento de Adicciones (UASA) cuya ubicación es externa a la comarca.

La asociación mantiene coordinación con los centros escolares de la comarca con la finalidad de organizar actividades de prevención en drogodependencias.

Profesionales y voluntariado

La Asociación de familias contra las drogas se compone en su totalidad de la participación de voluntarios/as, a causa de la financiación como se refleja en el próximo apartado. A pesar de la ausencia de profesionales, el voluntariado está formado para realizar una atención de calidad, puesto que cuenta con un psicólogo de forma voluntaria al mimo modo que se coordinan con Servicios Sociales Comarciales y la Unidad de Atención y Seguimiento de Adicciones apoyándose en la ayuda que les ofrecen estos profesionales. *“estoy satisfecho con la atención de los profesionales ya que ofrecen muy buena orientación para nosotros, los padres, y un buen trabajo con mi hijo”*(Entrevistado 15).

Financiación

En cuanto a la Asociación de familias contra las Drogas se enfrenta a otra realidad, a diferencia del resto de recursos analizados no dispone de una situación económica estable. Desde hace varios años no reciben financiación ni de la Diputación de Huesca ni de la Diputación General de Aragón para llevar a cabo sus programas y servicios en la comarca. Únicamente cuenta con las cuotas de 100 socios de la comarca, la subvención del Ayuntamiento de Benasque anual y beneficios diversos en pequeños mercados mediante la venta de productos realizados por los socios. Lo que implica un impedimento en la puesta en marcha de proyectos y programas.

5. VALORACIÓN SOBRE EL IMPACTO Y CONOCIMIENTO DE LOS RECURSOS EN LA COMARCA DE LA RIBAGORZA

A través del análisis de los servicios sociales de la Comarca de La Ribagorza y del trabajo de campo realizado, se presenta una valoración general del impacto y conocimiento de los recursos seleccionados en la comarca.

El Centro Comarcal de Servicios Sociales es el recurso social con mayor impacto en la comarca de La Ribagorza. Este servicio garantiza un derecho de ciudadanía como es el acceso al Sistema Público de Servicios Sociales. Además de tener un gran impacto en la comarca, está presente en el conocimiento de los habitantes de la misma, puesto que constituye el primer recurso al que accede la población cuando requiere de información tanto general como específica. Otro aspecto que favorece tanto su conocimiento como su impacto en la comarca es el establecimiento por parte de otros recursos sociales como Cáritas y Cruz Roja de un primer acceso por Servicios Sociales Comarcales. También a raíz del trabajo de campo, se ha percibido tanto por el conjunto de profesionales como por el conjunto de usuarios/as la referencia a este recurso como el inicial al acceso del Sistema Público de Servicios Sociales y en el que algunos de ellos reflejan como recursos de referencia en la comarca.

Cruz Roja es una Organización No Gubernamental con un gran impacto a nivel internacional, estatal, autonómico y local. En la comarca al igual que en los diferentes niveles territoriales Cruz Roja se caracteriza por ser un servicio que ofrece atención y colabora con toda la población, a través de los servicios, programas, actividades, campañas, y noticias informativas abarcando todas las edades. En su orientación hacia Servicios Sociales en la comarca ofrece una atención primaria y especializada como se ha explicado anteriormente además de desarrollar una gran actividad en campañas de prevención, reparto de alimentos y actividades culturales. Pero cabe destacar que el Servicio de Teleasistencia que desarrolla en la comarca, atendiendo a 200 usuarios aproximadamente garantiza a un gran porcentaje de la población el acceso a una mejor calidad de vida, y no solo así, pues este servicio a lo largo del tiempo se ha ido adaptando al número de necesidades surgidas en la población.

Cáritas Diocesana Barbastro – Monzón al igual que Cruz Roja a nivel internacional, estatal, autonómico y local tiene una gran presencia en la sociedad. En cuanto a la intervención como recursos social es identificado en la población por las acciones que realiza en la recogida de ropa, comercio justo y ayudas de alimentación, lo que constituye un punto fuerte en las ayudas de emergencia en la comarca. Por otro lado su implicación en la población se ve reflejada en las campañas y charlas informáticas que realizan en los diferentes municipios de la comarca.

En cuanto al centro El Remós y su impacto en la comarca se puede señalar que desde su creación ha formado parte de un papel fundamental en la atención a personas con discapacidad en el ámbito rural. No únicamente ya en la comarca sino que se ha convertido en pocos años de trayectoria profesional en un modelo a seguir por diferentes centros a nivel nacional. “*No hay ningún centro como el nuestro, que atienda en el medio rural y de alta montaña a personas con todo tipo y grado de discapacidad*” (Entrevistado 3). Como se señala el conocimiento de este recurso ha superado las barreras comarcas, locales y autonómicas. “*Nos han visitado profesionales de recursos sociales que trabajan en pueblos pequeños de Málaga, Galicia, Valladolid para conocer la actuación que llevamos con los usuarios/as, para ver si podían ellos comenzar un proyecto similar a este*” (Entrevistado 3). El Remós ha solventado la necesidad de numerosas familias de la comarca favoreciendo que las personas con discapacidad de la misma puedan permanecer en su lugar de residencia y permanecer junto con sus familias. Aparte de conocimiento de El Remós por el Centro de día, Centro Ocupacional y Centro Especial de Empleo, este recurso es conocido por las actividades que realizan en la comarca de mantenimiento y limpieza de jardines, la artesanía, el jabón con leche de burra, la patata de Chía, etc.. Todo ello son actividades orientadas a la búsqueda de financiación que han favorecido el conocimiento de este recurso tanto en la comarca como fuera de ella.

La Asociación de Familias contra las Drogas en relación al resto de los servicios tiene un menor impacto en la comarca, esto es causado por diversos motivos. Los causas fundamentales son la escasa financiación y la ausencia de profesionales, ambos aspectos han limitado la intervención del recurso, puesto que el funcionamiento único con voluntarios es gratificante pero es esencial para ampliar la intervención disponer de un presupuesto estable y profesionales que organicen y gestionen la intervención. Otro

de los aspectos por el que existe un menor conocimiento a nivel global de la población es porque la asociación va dirigida en especial a la población del Valle de Benasque, lo que no significa que únicamente atiendan a esta población pero sus actuaciones se realizan mayormente en esta parte de la comarca.

6. CONCLUSIONES

La motivación inicial de llevar a cabo esta investigación fue por el interés y la inquietud de conocer en profundidad el funcionamiento y la organización de los servicios sociales más relevantes en la comarca de La Ribagorza desde una perspectiva como futuras Trabajadoras Sociales. Para la realización de esta investigación, se establecieron una serie de objetivos para tratar de alcanzar este trabajo de manera exitosa.

Para comenzar, se hace referencia a los objetivos planteados al comienzo de la investigación, que han sido los que nos han guiado para llevar a cabo este trabajo. En primer lugar, el objetivo general que nos marcamos: “es analizar los Servicios sociales más relevantes de la Comarca de La Ribagorza, a partir de unos criterios que permitan la comparación” decir que este objetivo ha sido alcanzado exitosamente, gracias a la participación e implicación de los profesionales entrevistados de los servicios seleccionados y a los usuarios que participan en los mismos. En cuanto al primer objetivo específico: “Conocer los servicios sociales de la comarca”, este objetivo también ha sido alcanzado. El segundo objetivo específico: “Diferenciar entre la cobertura de los Servicios Sociales de atención primaria y los Servicios Sociales Especializados”, señalar que ha sido conseguido, lo que queda reflejado en el apartado del marco descriptivo y en el apartado de análisis haciendo referencia a los servicios sociales de atención primaria y especializada. El tercer objetivo específico: “Contrastar el punto de vista de los profesionales y de los usuarios”, éste ha sido logrado gracias a las entrevistas que hemos podido realizar tanto a los profesionales como a los usuarios de los recursos más relevantes de la comarca de la Ribagorza. En cuanto al cuarto objetivo: “Identificar las necesidades no satisfechas de la población”, decir que este objetivo ha sido logrado por las entrevistas a los usuarios, ya que han sido ellos mismos, participantes en algún programa o actividad de los servicios analizados, quienes nos han dado su perspectiva acerca del equipamiento y funcionamiento de los mismos. Y por último, el quinto objetivo específico: “Realizar propuestas de mejora”, este objetivo creemos que ha sido alcanzado, ya que nos ha permitido elaborar una serie de propuestas que se reflejan en el apartado siguiente.

Para interpretar los resultados que se han obtenido en la realización de este trabajo, nos ha parecido interesante y relevante, contrastar estos resultados realizando un análisis de los servicios sociales más relevantes de la comarca de la Ribagorza. A continuación se exponen una serie de conclusiones obtenidas a lo largo de la investigación.

- Se considera a los servicios sociales seleccionados de la Comarca de La Ribagorza como eficaces y eficientes en su labor. En el análisis realizado se puede observar esta aclaración, ya que se explica en cada recurso la labor de cada uno de ellos, siguiendo los aspectos que hemos tenido en cuenta para obtener una investigación clara y concisa en el trabajo.
- Al realizar este trabajo, la conclusión más relevante es que existe una carencia de servicios sociales especializados en la comarca, tanto de naturaleza pública como privada, este aspecto, se ha percibido a lo largo de la investigación. Cabe señalar, que los profesionales y usuarios/as entrevistados/as están de acuerdo en esta ausencia, ya que, estos mismos señalan como se tienen que buscar la atención en otros recursos fuera de la comarca y en muchos de los casos supone una gran dificultad por no disponer de algunos usuarios de vehículos para poder solventar esas necesidades específicas. En concreto se ha referencia a la ausencia de Servicios Sociales Especializados en colectivos como Discapacidad, Menores y Salud Mental.
- La calidad y coordinación de los recursos sociales seleccionados son dos factores que posibilitan una actuación adecuada a las necesidades de la población en el territorio. A través de estos factores, las necesidades de la población se ven solventadas de manera efectiva y óptima, ya que entre los recursos seleccionados existe una coordinación potente a nivel comarcal, pues supone que todos los usuarios y habitantes que requieren de estos servicios, dispongan de un servicio próximo y directo.
- Las adecuadas relaciones entre profesionales y voluntariado favorecen la atención a los usuarios/as en la comarca. Como se ha nombrado en la conclusión anterior, gracias a la coordinación y calidad de la que disponen estos servicios seleccionados, los profesionales responden de manera óptima a las necesidades que demanda la población. En algunos servicios de los seleccionados, los profesionales disponen de una ayuda complementaria que es la participación de la ciudadanía, el voluntariado. Gracias al voluntariado estos profesionales pueden llevar a cabo una labor

más específica y concreta con los usuarios y ofrecer una atención más próxima con éstos.

- En cuanto a la financiación de los servicios sociales seleccionados de la comarca en la actualidad, como se refleja en el apartado del análisis es estable, pero no permite una ampliación y adaptación a las nuevas necesidades de la población. A causa de ello los profesionales de los servicios sociales se coordinan con recursos externos de la comarca para que los habitantes de la misma reciban la atención especializada que necesitan.

La realización de este trabajo y la elección de esta temática ha tenido varios motivos. El motivo principal es porque somos habitantes de la comarca y queríamos conocer de manera más explícita y concisa los recursos sociales de la comarca de la Ribagorza. Además conocerlos de manera más clara, dar a conocer recursos sociales a nivel comarcal, ya que, como decimos en la introducción es un tema poco investigado y analizado.

En definitiva, creemos que esta investigación ha sido una gran oportunidad para conocer la labor de los profesionales y las necesidades de los usuarios que participan en los recursos sociales que hemos seleccionado porque son los más relevantes de la comarca, pero además ha sido importante para nuestro futuro como trabajadoras sociales, ya que gracias a esta investigación hemos adquirido nuevos conocimientos sobre la realidad de los servicios sociales en la comarca de La Ribagorza.

7. PROPUESTAS DE MEJORA

Una vez elaborado el análisis, la valoración, y las conclusiones sobre los servicios sociales de la comarca de La Ribagorza seleccionados, se desarrollan varias propuestas de mejora a nivel general.

En primer lugar, destacar la necesidad detectada de la ausencia de Servicios Sociales especializados en la comarca. Actualmente, a nivel público en el Centro de Servicios Sociales Comarcas no se disponen. Es cierto que, a nivel privado el centro El Remós atiende a personas con discapacidad y problemas de salud mental pero es el único recurso especializado de la comarca. Entre las diferentes propuestas recogidas por los profesionales van orientados a colectivos como la Mujer, Salud Mental, Drogodependencias e Infancia. Ya que existe una demanda actual para cubrirse. Cabe señalar, que el establecimiento de recursos sociales especializados tanto públicos, privados como concertados conlleva un coste social, económico y de infraestructuras, por lo que la propuesta de mejora es la realización de consultas y atención a estos colectivos mediante el desplazamiento de los profesionales de los servicios sociales especializados a la propia comarca ya que la viabilidad de la creación de estos servicios en la actualidad no es óptima. *“Como aspectos mejorables, se podrían desarrollar más programas de prevención y de intervención comunitaria y de intervención en aspectos más especializados”* (Entrevistado 1). Lo dicho antes si no hay atención o es problema público.

En segundo lugar, otra de las propuestas de mejora que se considera es el aumento de profesionales cualificados para la atención de la población. Ya que existen iniciativas y proyectos de futuro que no están siendo llevados a cabo en la comarca por la ausencia de profesionales. Esta necesidad está vinculada a la falta de financiación, la cual como se ha mencionado es estable para el mantenimiento de los servicios y programas actuales pero no posibilita la ampliación de éstos para atender a necesidades específicas de la población. *“Falta personal en Cruz Roja para poder ofrecer más servicios y salir de lo común de Teleasistencia y reparto de alimentos. Estos servicios están bien cubiertos, pero si realmente quieres intervenir más con juventud, menores, talleres, ludotecas, falta personal, no se puede hacer solo con un profesional”* (Entrevistado 5)

En tercer lugar, otra de las propuestas que se proponen para mejorar los recursos sociales de la comarca es la implantación de un programa global de voluntariado. Es cierto que existen en alguno de los recursos seleccionados la participación del voluntariado, pero a nivel de Servicios Sociales Públicos existe una carencia del mismo. “*No tenemos un programa o un plan de voluntario, ya nos gustaría*”. (Entrevistado 1). Con la realización de este programa se mejoraría la calidad de los servicios haciendo participar a los habitantes de la comarca y existiría una mayor conciencia y cohesión social entre la población, los servicios y los usuarios/as de éstos. Se podría llevar a cabo en las diferentes UTS (Graus, Benabarre, Castejón, Lascuarre) y en cada una de éstas establecer una dinámica e implementar sus actividades de manera individual para cada zona y al mismo tiempo, establecer una coordinación entre las unidades en la que se realizará programas y actividades en común. Al igual que la anterior propuesta actualmente ésta no se está realizando por la falta de financiación que conlleva a la falta de profesionales para la ampliación de servicios y programas. “*El tema del voluntariado y animación comunitaria, si nos dieran respiro a nivel económico, es por donde tendríamos que intentar mejorar o desarrollarlo con más acciones*” (Entrevistado, 1)

8. BIBLIOGRAFÍA

- Acín, J. L. (2003). Historia, arte y cultura. En C. r. CAI, *La Ribagorza*. Zaragoza: Prames.
- Acín, J. L. (2003). Historia, arte y cultura. En n. Colección Rutas CAI, *La Ribagorza*. Zaragoza: Prames.
- Acín, J. L. (2003). Las lenguas de La Ribagorza. En n. Colección Rutas CAI, *La Ribagorza*. Zaragoza: Prames.
- Acín, José Luis. et al. (2003). El medio humano. En n. Colecciones Rutas Cai, *La Ribagorza*. Zaragoza: Prames.
- Alemán Bracho, M. (1991). *El sistema público de servicios sociales en España*. Granada: Impredisur.
- Arnal Purroy, M. L. (2007). *Conductas y Actitudes Lingüísticas en la Baja Ribagorza Occidental*. Obtenido de Universidad de Zaragoza: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/conductas-y-actitudes-lingsticas-en-la-baja-ribagorza>.
- BOA. (1993). Ley 10/1993, del 4 de Noviembre de Comarcalización de Aragón . *Boletín Oficial del Aragón nº 133 de 19 de Noviembre de 1993*.
- BOA. (1996). Ley 8/1996, de 2 de diciembre, de Delimitación Comarcal de Aragón. *Boletín Oficial de Aragón nº 145 de 11 de Diciembre de 1996*.
- BOA. (1999). Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón. *Boletín Oficial de Aragón nº 45 de 17 de Abril de 1999*.
- BOA. (2002). Decreto 296/2002, de 17 de septiembre del Gobierno de Aragón, por el que se transfieren funciones y traspasan servicios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón a la Comarca de La Ribagorza. *Boletín Oficial de Aragón*.
- BOA. (2006). Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón. *Boletín Oficial de Aragón nº 149 de 30 de Diciembre del 2006*.

- BOA. (2007). Ley Orgánica 5/2007, del 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón. *Boletín Oficial de Aragón nº 47 de 23 de Abril de 2007*.
- BOA. (2009). Ley 5/2009, de 30 de Junio, de Servicios Sociales de Aragón. *Boletín Oficial de Aragón nº 132, 18244-18280*.
- BOE. (1982). Ley Orgánica 8/1982, de 10 de Agosto, de Estatuto de Autonomía de Aragón. *Boletín Oficial del Estado, 20819*.
- BOE. (2002). Ley 12/2002, de 28 de Mayo, de creación de La Comarca de la Ribagorza. *Boletín Oficial del Estado nº 146 ,de 19 de Junio de 2002, 22288-22293*.
- BOE. (2006). Ley 39/2006, de 14 de Diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de Dependencia. *Boletín Oficial del Estado, 44142-44156*.
- BOE. (2011). Ley 5/2011, de 29 de Marzo, de Economía Social . *Boletín Oficial del Estado nº 76, 33023-33033*.
- BOE. (2015). Anteproyecto de Ley del Tercer Sector. *Boletín Oficial del Estado*.
- BOPH. (2015). Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio de 2015. *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, 113*.
- Bonilla-Castro, E., & Rodríguez Sehk, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- CEDESOR. (2002). El arte y la historia. *El condado de Ribagorza*, 10. Prames.
- Costa, M. I. (2001). *Historia del condado de Ribagorza*. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- De las Heras, P., & Cortajarena, E. (1978). *Introducción al Bienestar Social*. Madrid: Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales.
- Del Valle, A. H. (2008). Pluralismo de bienestar y estructuración política de la demanda social. *Aposta(38)*, 3.
- Del Valle, A. H. (2009). Pluralismo de Bienestar y Gestión Ssocial. *Emancipaçao, 9(2)*, 233-248.

Drogas, A. d. (s.f). *Asociación de Familias Contra Las Drogas. Ribagorza - Somontano.* Recuperado el 26 de Febrero de 2015, de <http://www.familiascontralasdrogas.org/>

Ferrer, J. G., & Francisco Ródenas Rigla, S. S. (1996). *Sistema político y administrativo de los servicios sociales.* Valencia: Tirant lo blanch.

Gil Castañeda, M. J. (2014). *Memoria de Programas y Actividades en el Centro de Servicios Sociales.* Graus: Comarca La Ribagorza.

Guayente, A. (s.f.). *El Remós.* Recuperado el 22 de Febrero de 2015, de <http://www.guayente.org/elremos/>

IAEST. (2012). *Instituto Aragonés de Estadística.* Recuperado el 19 de Febrero de 2015, de http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesEstadistica/Documentos/docs/Areas/Comunicados/COMUNICADO_IUE28.pdf

IAEST. (2014). *Instituto Aragonés de Estadística.* Recuperado el 18 de Febrero de 2015, de <http://servicios3.aragon.es/analytics/saw.dll?Go&path=/shared/IAEST-PUBLICA/Estadistica%20Local/02/020005C&Action=Navigate&Options=df&P0=1&P1=eq&P2=%22Nomenclator%22.%22Comarca%20codigo%22&P3=04&NQUser=granpublico&NQPassword=granpublico>

IAEST. (2014). *Instituto Aragonés de Estadística.* Recuperado el 19 de Febrero de 2015, de <http://servicios.aragon.es/mtiae/menu?action=link&linea=18&tipo=4&idt=04>

IAEST. (2014). *Instituto Aragonés de Estadística.* Recuperado el 19 de Febrero de 2015, de <http://servicios3.aragon.es/analytics/saw.dll?Go&path=/shared/IAEST-PUBLICA/MENUWEB/Territorio/Densidad/020001TC&Action=Navigate&NQUser=granpublico&NQPassword=granpublico&Options=df>

IAEST. (2014). *Instituto Aragonés de Estadística.* Recuperado el 20 de Febrero de 2015, de http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Organismos/InstitutoAragonesEstadistica/AreasTematicas/07_Trabajo_Salarios_Y_Relaciones_Labo

rales/03_Afilados_a_la_Seguridad_Social/ci.01_Datos_trimestrales_desde_Marzo_de_2010.detalleDepartamento?chann

IAEST. (2015). *Instituto Aragonés de Estadística*. Recuperado el 18 de Febrero de 2015, de http://bonansa.aragon.es:81/iaest/fic_mun/pdf/04.pdf

Melendo, J. d. (2006). El medio físico. En J. E. Javier del Valle Melendo, *Comarca de La Ribagorza. Colección Territorio, 19* (págs. 21-29). Diputación General de Aragón y Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Moix, M. (2004). El Trabajo Social y los Servicios Sociales. Cuadernos de Trabajo Social Vol 17, 131-141

Mur Sangrá, M., & Infante Díaz, J. (2006). La economía de La Ribagorza: de una economía de subsistencia a otra de servicios avanzados. En J. E. Javier Del Valle Melendo, *Comarca de La Ribagorza*. Diputación General de Aragón y Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Nasarre, J. M. (2006). Construcción Jurídica de la Comarca de La Ribagorza. En J. Del Valle Melendo, & J. Espina Vila, *Comarca de La Ribagorza*. Diputación General de Aragón y Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Ribagorza, C. d. (2014). *Directorio de Instituciones Comarcas*. Recuperado el 16 de Febrero de 2015, de http://www.aragon.es/estaticos/GobiernoAragon/Organismos/InstitutoAragonesMujer/Areas/Violencia%20de%20Genero/procedimiento_ribagorza.pdf

Ribagoza, C. d. (2004). *Centro Comarcal de Servicios Sociales*. Recuperado el 22 de Febrero de 2015, de <http://www.cribagorza.org/index.php/mod.servicios/mem.detalle/idservicio.2/relcategoria.108/chk.08cdffd3bab3c5563d5bad2a6bfd72c2.html>

Roja, C. (2013). *Cruz Roja Española*. Recuperado el 26 de Febrero de 2015, de Asamblea Comarcal de Ribagorza: http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=561,12284310&_dad=portal30&_schem=PORTAL30&P_CENT=14155

- Sánchez Rosado, M. (2004). *Manual de trabajo social*. Barcelona: Plaza y Valdes.
- Sarmiento, J. M. (2006). La construcción jurídica de la comarca de La Ribagorza. En J. E. Javier del Valle Melendo, *Comarca de La Ribagorza*. Diputación General de Aragón.

9. ANEXO

Anexo 1. Índice de Tablas e Ilustraciones

Tabla 1. Afiliaciones en alta a la Seguridad Social por régimen de cotización y sector de actividad, 2014, Comarca de La Ribagorza.....	11
Tabla 2. Estructura miles de euros por sectores de actividad del Valor Añadido Bruto 2012, Comarca de La Ribagorza.	12
Tabla 3. Infraestructuras sociales de la Comarca de la Ribagorza en 2012-2014	17
Tabla 4. Programas y Actividades del Centro Comarcal de Servicios Sociales.....	22
Tabla 5. Otras funciones del Centro Comarcal de Servicios Sociales.....	26
Tabla 6. Otras Actividades del Centro de Servicios Sociales Comarcales.....	27
Tabla 7. Servicios que ofrece El Remós.....	29
Tabla 8. Actividades desarrolladas en El Remós	29
Ilustración 1. Habitantes por municipios en el 2014 en la Comarca de La Ribagorza....	7
Ilustración 2. Porcentaje de Población en el año 2014	9
Ilustración 3. Total de población extranjera en 2014 en la Comarca de La Ribagorza..	10
Ilustración 4. N° de personas en paro por actividad económica en Enero de 2015.....	13

Anexo 2. Informantes en las entrevistas

A continuación se señala el número de informantes en la realización del trabajo de campo así como la pertenencia de cada servicio social analizado.

- Informante 1: Profesional de Servicios Sociales Comarcales
- Informante 2: Profesional de Cártias Diocesana Barbastro- Monzón
- Informante 3: Profesional de El Remós 1
- Informante 4: Profesional de El Remós 2
- Informante 5. Profesional de Cruz Roja
- Informante 6: Profesional de Asociación de Familias Contra las Drogas
- Informante 7: Usuario de Cruz Roja de Servicio de Telesiastenia
- Informante 8: Usuario de Cruz Roja del Programa de Intervención Familiar
- Informante 9: Usuario de El Remós del Centro Ocupacional de Empleo
- Informante 10: Usuario de El Remós del Centro Ocupacional de Empleo
- Informante 11: Usuario de El Remós del Centro Ocupacional de Empleo
- Informante 12: Usuario de El Remós del Centro Ocupacional de Empleo
- Informante 13: Usuario de Servicios Sociales Comarcales del Programa de Intervención Familiar.
- Informante 14: Usuario de Servicios Sociales Comarcales del Servicio de Ayuda a Domicilio
- Informante 15: Usuario de Asociación de Familias Contra las Drogas

Anexo 3. Guiones entrevistas

3.1 Guión entrevista al profesional de Atención Primaria

IDENTIFICACIÓN

Sexo	
Recurso	
Profesión	
Labor del profesional en el recurso	

A partir de información previa de cada recurso:

En cuanto a los profesionales:

- ¿Cuáles y cuántos son?
- ¿Qué labor desempeñan?
- ¿Cuál es su forma de trabajo?
- ¿Se realiza trabajo en equipo?
- ¿Qué periodo estándar hay desde que el usuario se pone en contacto con el recurso hasta que interviene el trabajador social?
- ¿Participan voluntarios? ¿Cuántos?
- ¿Qué recursos cree que deberían estar en la comarca y no se dan?

En cuanto a los usuarios:

- Perfil de los usuarios
- Contacto de los usuarios con el recurso
- Procedencia

- Nivel de abandonos y continuidad
- Futuro de los usuarios
- Relación con las familias
- Atención continuada del usuario y metodología de intervención
- Duración de atención a los usuarios

En cuanto al recurso:

- Impacto en la comarca
- Duplicidad
- Instalaciones en relación a necesidades
- Prestaciones del recurso
- Conocimiento de la población sobre el recurso
- Proyectos de futuro
- Financiación
- Propuestas de mejora y debilidades a tener en cuenta

-*¿Tiene coordinación con otros recursos sociales? ¿Cuáles? ¿De qué tipo?*

-*¿Existen límites en la intervención con los usuarios? ¿Cuáles son?*

¿Qué motivos hay que desde hace unos años se prestara atención especializada y hoy en día no?⁴

⁴Esta pregunta solo se realizara a los Servicios Sociales Comarcales

3.2 Guión de la entrevista al profesional de Atención Especializada

IDENTIFICACIÓN

Sexo	
Recurso	
Profesión	
Labor del profesional en el recurso	

A partir de información previa de cada recurso:

1. ¿Cuáles son los requisitos para acceder al recurso?
2. ¿Existe algún aspecto por el cual un usuario no puede acceder al recurso?
3. ¿Cuántas plazas dispone el recurso? ¿Hay más demanda de plazas que oferta?
¿Se orientan a las personas que no tienen plaza a otros recursos?
4. El recurso ¿Tiene coordinación con otros recursos sociales?
5. ¿Existen límites en la intervención con los usuarios? ¿Cuáles son?
6. En cuanto a los profesionales:
 - ¿Cuáles y cuántos son?
 - ¿Qué labor desempeñan?
 - ¿Cuál es su forma de trabajo?
 - ¿Se realiza trabajo en equipo?
 - ¿Participan voluntarios? ¿Cuántos?
 - ¿Qué recursos cree que deberían estar en la comarca y no se dan?
7. En cuanto a los usuarios:

- Perfil de los usuarios
 - Contacto de los usuarios con el recurso
 - Procedencia
 - Nivel de abandonos y continuidad
 - Futuro de los usuarios
 - Relación con las familias
 - Atención continuada del usuario y metodología de intervención
8. En cuanto al recurso:
- Impacto en la comarca
 - Duplicidad
 - Instalaciones en relación a necesidades
 - Prestaciones del recurso
 - Conocimiento de la población sobre el recurso
 - Proyectos de futuro
 - Financiación
9. Propuestas de mejora y debilidades a tener en cuenta

3.3 Guión entrevista al usuario de Atención Primaria

IDENTIFICACIÓN

Sexo	
Recurso	
Edad	
Municipio	

1. ¿Desde cuándo conoce el recurso? ¿Cómo lo conoció?
2. ¿En qué programa participa? ¿Cuál o cuáles?
3. En cuanto al programa que realiza destaque algún aspecto positivo o negativo
4. A parte del programa que realiza en este recurso/centro, ¿participa en otros?
5. El primer contacto con el profesional ¿Cómo fue?
6. ¿Qué opina de las instalaciones del recurso/centro?
7. ¿Echa en falta algún programa o servicio en el recurso? y ¿en la comarca?
8. ¿Está satisfecho con la atención de los profesionales en el recurso?
9. ¿Conocía la función del trabajador social?
10. Alguna información que quiera añadir de evaluación/valoración del recurso/centro

3.4 Guión entrevista al usuario de Atención Especializada

IDENTIFICACIÓN

Sexo	
Recurso	
Edad	
Municipio	

1. ¿Desde cuándo conoce el recurso? ¿Cómo lo conoció?
2. ¿En qué programa participa?
3. ¿Cómo conoció el programa?
4. ¿Qué aspectos son los que más le gustan y los que menos del programa?
5. ¿Qué aspectos cree que podrían mejorar el programa?
6. ¿Conoce otros programas o centros que realicen una intervención similar?
7. ¿Echa en falta algún programa o servicio en el recurso?
8. ¿Qué opina de las instalaciones?
9. El primer contacto con el profesional ¿Cómo fue?
10. ¿Está satisfecho con la atención de los profesionales en el recurso? ¿Por qué?
11. Si hay trabajador social, ¿conocía su función?
12. Alguna información que quiera añadir de evaluación/valoración del recurso/centro.